



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES**

**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

Informalidad tributaria y su incidencia en la recaudación de impuestos de las empresas del sector librerías, distrito de Puno 2021

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:**  
**Contador Público**

**AUTORES:**

Chura Condori, Victor Angel (orcid.org/0000-0001-6286-1015)

Valencia Pariapaza, Thais Kely (orcid.org/0000-0002-6980-3333)

**ASESORA:**

Dra. Saenz Arenas, Esther Rosa (orcid.org/0000-0003-0340-2198)

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN**

Tributación

**LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:**

Fortalecimiento de la democracia, liderazgo y ciudadanía

LIMA – PERÚ

2022

### **Dedicatoria**

Doy gracias a DIOS por haberme dado vida y acompañarme siempre, dándome fuerza para continuar con mis metas y sueños; A mis padres por el gran esfuerzo y sacrificio que realizaron en toda mi formación académica, por los consejos, valores y principios que me inculcaron en mi vida personal y profesional; A mi pareja por ser mi compañera del día a día que me impulsa a seguir mejorando personal y profesionalmente.

Chura Condori Victor Angel

### **Dedicatoria**

A DIOS, por permitirme estar llena de vida y salud, a mi padre que desde el cielo de seguro se siente muy feliz y orgulloso el me ilumina para seguir adelante con mis proyectos, a mi madre por sus consejos, su apoyo incondicional, su paciencia y su amor infinito que jamás me faltó, ellos han dado razón a mi vida todo lo que soy es gracias a ellos. A mi pareja por motivarme cada día alcanzar mis sueños, y el apoyo que me da en cada decisión que tomo para seguir creciendo como profesional en el día a día.

Valencia Pariapaza Thais Kely

### **Agradecimiento**

Agradezco a DIOS por la vida que me dio; A mi familia por el apoyo y soporte que me brindaron; A mi pareja por el esfuerzo y dedicación que me brindo; A mi asesora por su aporte para la realización de la presente investigación; A los negocios de librerías que aportaron la investigación.

Chura Condori, Victor Angel

### **Agradecimiento**

Agradezco infinitamente a Dios por darme salud y vida, para así culminar este proyecto con éxito, a mi padre que desde el cielo me guía y me protege, a mi madre por enseñame a jamás rendirme. A toda mi familia, por su apoyo incondicional, que es lo mejor y más valioso que tengo, a mi pareja que jamás me deja sola, y me motiva a lograr mis sueños y metas, a mi asesora Esther Rosa Sáenz, Arenas, que me brindó su apoyo valioso incondicional en el presente proyecto de investigación

Valencia Pariapaza Thais Kely

## Índice de contenidos

Dedicatoria .....	ii
Agradecimiento .....	iii
Índice de contenidos .....	1
Índice de tablas .....	2
Índice de gráficos y figuras.....	4
Resumen.....	5
I. INTRODUCCIÓN.....	6
II. MARCO TEÓRICO .....	8
III. METODOLOGÍA.....	18
3.1. Tipo y diseño de investigación .....	18
3.2. Variables y operacionalización.....	18
3.3. Población, muestra y muestro.....	19
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	20
3.5. Procedimientos .....	21
3.6. Método de análisis de datos.....	21
3.7. Aspectos éticos .....	21
IV. RESULTADOS .....	23
4.1. Prueba de confiabilidad.....	23
4.2. Prueba de normalidad .....	23
4.3. Prueba del Chi Cuadrado.....	24
4.4. Análisis de distribución de frecuencias (tablas y gráficos) .....	28
V. DISCUSIÓN.....	52
VI. CONCLUSIONES.....	56
VII. RECOMENDACIONES .....	58
REFERENCIAS.....	59

## Índice de tablas

TABLA 1: VALIDACIÓN DE JUICIOS DE EXPERTOS.....	20
TABLA 2 ESTADÍSTICA DE FIABILIDAD INFORMALIDAD TRIBUTARIA.....	23
TABLA 3: ESTADÍSTICA DE FIABILIDAD DE RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS.....	23
TABLA 4 PRUEBAS DE NORMALIDAD.....	24
TABLA 5 PRUEBAS DE CHI CUADRADO DE LA HIPÓTESIS GENERAL.....	24
TABLA 6 MEDIDAS SIMÉTRICAS DE LA HIPÓTESIS GENERAL.....	25
TABLA 7 PRUEBAS DE CHI-CUADRADO EN HIPÓTESIS 1.....	26
TABLA 8 MEDIDAS SIMÉTRICAS HIPÓTESIS 01.....	26
TABLA 9 PRUEBAS DE CHI-CUADRADO HIPÓTESIS 02.....	27
TABLA 10 MEDIDAS SIMÉTRICAS HIPÓTESIS ESPECIFICA 2.....	27
TABLA 13: ES NECESARIO LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DEL CONTRIBUYENTE PARA SU NEGOCIO.....	28
TABLA 14 ACOGERSE A ALGÚN RÉGIMEN TRIBUTARIO ES TEDIOSO Y COMPLICADO.....	29
TABLA 15 LA RIGIDEZ BUROCRÁTICA CONLLEVA A LOS NEGOCIOS A LA INFORMALIDAD TRIBUTARIA.....	30
TABLA 16 LOS TRÁMITES A SEGUIR PARA LA FORMALIZACIÓN DE UN NEGOCIO RESULTAN DIFICULTOSOS.....	31
TABLA 17 PARA LAS EMPRESAS DEL SECTOR LIBRERÍAS EL REGISTRO Y LA CONCESIÓN DE LICENCIAS ES POCO SIMPLIFICADO.....	33
TABLA 18 PARA LA FORMALIZACIÓN, LOS COSTOS DE LOS TRÁMITES SON EXCESIVOS E INNECESARIOS.....	34
TABLA 19 LAS ALTAS TASAS IMPUESTAS POR EL ESTADO PROVOCAN INCUMPLIR CON LAS RESPONSABILIDADES FISCALES.....	35
TABLA 20 LOS TRÁMITES PARA LA FORMALIZACIÓN GENERAN DEMASIADO TIEMPO Y AFECTA AL COSTO DE OPORTUNIDAD QUE PUEDE GENERAR SU NEGOCIO.....	36
TABLA 21 LOS COSTOS DE FORMALIZACIÓN TIENDEN A AFECTAR SUS RECURSOS ECONÓMICOS DE ACUERDO AL TAMAÑO DE LA EMPRESA.....	37
TABLA 22 LAS FISCALIZACIONES CONSTANTES POR PARTE DE LA SUNAT CUANDO UNA EMPRESA ESTA FORMALIZADA, AFECTAN A LA FORMALIZACIÓN DE LAS EMPRESAS... 38	38
TABLA 23 EL CONOCIMIENTO Y ANÁLISIS DE LOS RÉGIMENES TRIBUTARIOS ES NECESARIO PARA UNA BUENA ELECCIÓN DE FORMALIZACIÓN.....	40
TABLA 24 SI EL CONOCIMIENTO EXPRESADO EN LAS NORMAS TRIBUTARIAS FUESE FÁCIL DE ENTENDER; PAGARÍA IMPUESTOS.....	41
TABLA 25 SI LA SUNAT NO DETERMINARÍA INFRACCIONES Y SANCIONES PARA AQUELLOS QUE INCUMPLEN, USTED PAGARÍA IMPUESTOS.....	42
TABLA 26 CON QUÉ FRECUENCIA CREE USTED QUE LA CONCIENCIA TRIBUTARIA TRAE UN BENEFICIO COMÚN PARA LA SOCIEDAD.....	43
TABLA 27 INFLUYE LOS MEDIOS DE INFORMACIÓN EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS.....	44
TABLA 28 POSEER UN AMPLIO CONOCIMIENTO DE SUS RESPONSABILIDADES EN MATERIA TRIBUTARIA FORTALECERÁ SUS CAPACIDADES CONTRIBUTIVAS.....	46
TABLA 29 ES DE SU INTERÉS PARTICIPAR EN LAS CHARLAS Y ORIENTACIONES QUE BRINDA LA SUNAT.....	47

TABLA 30: TENER UN CONOCIMIENTO DE LOS PRINCIPALES TRIBUTOS ES BUENO PARA SU NEGOCIO. ....	48
TABLA 31 <i>LA CAPACIDAD CONTRIBUTIVA SE RELACIONA CON LOS RECURSOS DE CADA QUIEN Y CON EL TAMAÑO DE NEGOCIO.</i> .....	49
TABLA 32 <i>ÉL TENER COMPROMISO TRIBUTARIO FOMENTA EL CUMPLIMIENTO DE PAGO DE IMPUESTOS, ESTO REDUCE LA TENTACIÓN DE INFORMALIDAD.</i> .....	50

## Índice de gráficos y figuras

GRÁFICO 1: ES NECESARIO LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DEL CONTRIBUYENTE PARA SU NEGOCIO. ....	28
GRÁFICO 2: ACOGERSE A ALGÚN RÉGIMEN TRIBUTARIO ES TEDIOSO Y COMPLICADO ....	30
GRÁFICO 3: LA RIGIDEZ BUROCRÁTICA CONLLEVA A LOS NEGOCIOS A LA INFORMALIDAD TRIBUTARIA .....	31
GRÁFICO 4: LOS TRÁMITES A SEGUIR PARA LA FORMALIZACIÓN DE UN NEGOCIO RESULTAN DIFICULTOSOS. ....	32
GRÁFICO 5: PARA LAS EMPRESAS DEL SECTOR LIBRERÍAS EL REGISTRO Y LA CONCESIÓN DE LICENCIAS ES POCO SIMPLIFICADO.....	33
GRÁFICO 6: <i>PARA LA FORMALIZACIÓN, LOS COSTOS DE LOS TRÁMITES SON EXCESIVOS E INNECESARIOS.</i> .....	34
GRÁFICO 7: LAS ALTAS TASAS IMPUESTAS POR EL ESTADO PROVOCAN INCUMPLIR CON LAS RESPONSABILIDADES FISCALES.....	35
GRÁFICO 8: LOS TRÁMITES PARA LA FORMALIZACIÓN GENERAN DEMASIADO TIEMPO Y AFECTA AL COSTO DE OPORTUNIDAD QUE PUEDE GENERAR SU NEGOCIO. ....	36
GRÁFICO 9: LOS COSTOS DE FORMALIZACIÓN TIENDEN A AFECTAR SUS RECURSOS ECONÓMICOS DE ACUERDO AL TAMAÑO DE LA EMPRESA.....	37
GRÁFICO 10: LAS FISCALIZACIONES CONSTANTES POR PARTE DE LA SUNAT CUANDO UNA EMPRESA ESTA FORMALIZADA, AFECTAN A LA FORMALIZACIÓN DE LAS EMPRESAS...	39
GRÁFICO 11: EL CONOCIMIENTO Y ANÁLISIS DE LOS RÉGIMENES TRIBUTARIOS ES NECESARIO PARA UNA BUENA ELECCIÓN DE FORMALIZACIÓN. ....	40
GRÁFICO 12: SI EL CONOCIMIENTO EXPRESADO EN LAS NORMAS TRIBUTARIAS FUESE FÁCIL DE ENTENDER; PAGARÍA IMPUESTOS.....	41
GRÁFICO 13: SI LA SUNAT NO DETERMINARÍA INFRACCIONES Y SANCIONES PARA AQUELLOS QUE INCUMPLEN, USTED PAGARÍA IMPUESTOS.....	42
GRÁFICO 14: CON QUÉ FRECUENCIA CREE USTED QUE LA CONCIENCIA TRIBUTARIA TRAE UN BENEFICIO COMÚN PARA LA SOCIEDAD.....	43
GRÁFICO 15: INFLUYE LOS MEDIOS DE INFORMACIÓN EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS.....	45
GRÁFICO 16: POSEER UN AMPLIO CONOCIMIENTO DE SUS RESPONSABILIDADES EN MATERIA TRIBUTARIA FORTALECERÁ SUS CAPACIDADES CONTRIBUTIVAS. ....	46
GRÁFICO 17: ES DE SU INTERÉS PARTICIPAR EN LAS CHARLAS Y ORIENTACIONES QUE BRINDA LA SUNAT.....	47
GRÁFICO 18: TENER UN CONOCIMIENTO DE LOS PRINCIPALES TRIBUTOS ES BUENO PARA SU NEGOCIO.....	48
GRÁFICO 19: LA CAPACIDAD CONTRIBUTIVA SE RELACIONA CON LOS RECURSOS DE CADA QUIEN Y CON EL TAMAÑO DE NEGOCIO. ....	49
GRÁFICO 20: EL TENER COMPROMISO TRIBUTARIO FOMENTA EL CUMPLIMIENTO DE PAGO DE IMPUESTOS, ESTO REDUCE LA TENTACIÓN DE INFORMALIDAD.....	50

## **Resumen**

La presente investigación titulada Informalidad tributaria y su incidencia en la recaudación de impuestos de las empresas del sector librerías, distrito de Puno 2021, tiene como objetivo determinar la incidencia de la informalidad tributaria en la recaudación de impuestos de las empresas del sector Librerías, distrito de Puno 2021, la informalidad es un problema que incide en el desarrollo del país, el estado trata de contrarrestar la informalidad con normativas pero sigue trayendo consecuencias en el momento de recaudar los impuestos y tributos.

El tipo de investigación desarrollado en este trabajo será de tipo básica de enfoque cuantitativo de nivel no experimental de corte transversal descriptivo. La muestra estuvo conformada por 31 librerías. La técnica e instrumentalización de recolección de datos es la encuesta y como instrumento el cuestionario el cual se midió en la escala de Likert en ambas variables. Se utilizó el criterio de juicio de expertos para la validez de los instrumentos, se usó el Alfa de Cronbach para la confiabilidad por variables y para verificar como incide la Informalidad tributaria en la Recaudación de impuestos se utilizó la prueba estadística de Rho Spearman (0,381) donde demuestra que existe correlación positiva moderada entre ambas variables de estudio.

Palabras clave: informalidad tributaria, tributos y recaudación de impuestos.



## I. INTRODUCCIÓN

La informalidad es vista como un fenómeno económico con características complejas que no solo es un signo de subdesarrollo, sino que también puede ser una causa de descenso económico, lo que lleva a la fragmentación, la distribución inadecuada de los fondos públicos, en los últimos años la normativa tributaria se ha modificado para mejorar la recaudación de los impuestos lo cual afecta solo al sector formal pero que pasa con el sector informal, las unidades de producción económicas que no existen para la administración tributaria estatal cuyas actividades están fuera del alcance de la ley.

A nivel internacional en todo América Latina, y también en el Caribe, la informalidad es una de las características que lleva cada país y no es ajeno el Perú por lo cual es una problemática que debemos tomar muy en serio y enfocarnos en el sector informal y mejorar la recaudación de impuestos.

En cuanto a la recaudación de impuestos se realiza por parte de la SUNAT para luego ser administrados por el estado y ser destinadas para necesidades de carácter colectivo, estas pueden ser obras como escuelas, hospitales, carreteras, etc.

El sector librerías con el pasar del tiempo y de los años se volvió en un servicio importante que permite a los involucrados adquirir ingresos, ya que los cuales van destinados a la mejora y la mantención de una buena calidad de vida. Además de contribuir paralelamente con el crecimiento económico de su región, simultáneamente con su servicio da acceso a alumnos de todos los niveles a materiales necesarios para su educación y desarrollo, acompañándolos en su proceso de crecimiento estudiantil.

En el siguiente trabajo según lo antes mencionado se quiere dar a conocer la problemática vivida en el distrito de Puno en lo que se refiere a incumplimiento tributario y su incidencia respecto a la recolección de gravamen de las empresas del área de librería.

Teniendo en cuenta lo planteado se formuló el problema general: ¿Cuál es la incidencia de la informalidad tributaria en la recaudación de impuestos de las empresas del sector librerías, distrito de Puno 2021? Y como problemas específicos: ¿Cómo influyen las políticas de formalización con la recaudación de impuestos de las empresas del sector librerías, distrito de Puno 2021?; ¿Cómo

influyen los costos de formalización con la recaudación de impuestos de las empresas del sector librerías, distrito de Puno 2021?

Teniendo determinado nuestro problema general y específicos se planteó como objetivo general: Determinar la incidencia de la informalidad tributaria en la recaudación de impuestos de las empresas del sector Librerías, distrito de Puno 2021 Y seguidamente los objetivos específicos : Determinar la influencia de las políticas de formalización con la recaudación de impuestos de las empresas del sector librerías, distrito de Puno 2021; Determinar la influencia de los costos de formalización con la recaudación de impuestos de las empresas del sector librerías, distrito de Puno 2021.

Luego de haber determinado los objetivos se estableció como hipótesis general: Existe incidencia significativa entre la informalidad tributaria y la recaudación de impuestos de las empresas del sector librerías, distrito de Puno 2021. Y como hipótesis específicas: Las políticas de formalización influyen significativamente en la recaudación de impuestos de las empresas del sector librerías, distrito de Puno 2021; Los costos de formalización influyen significativamente en la recaudación de impuestos de las empresas del sector librerías, distrito de Puno 2021.

Esta investigación tiene una justificación teórica, la presente investigación busca que se profundice ampliamente los conocimientos contables, en cuanto a los temas referidos a la informalidad tributaria y recaudación de impuestos; para lo cual se tomó en consideración distintas teorías y complementos que argumentarán y sustentarán al tema planteado, así como también contamos con la justificación práctica, siendo el objetivo principal usarse como una herramienta de relación para los distintos especialistas, empresas del área de librería y otros. Además, este trabajo de investigación permitirá tener un panorama del sector, la informalidad y la capacidad de recaudación. Por consiguiente, dicho estudio cuenta con una justificación metodológica, puesto que para el desarrollo de este se considerarán procesos metodológicos planteados por la universidad para la realización de estudios.

## II. MARCO TEÓRICO

A modo de continuar con nuestra investigación se recomienda un análisis de trabajos preliminares presentados para darle una mejor impresión, comprensión y una mejor visión. En cuanto a antecedentes nacionales tendremos en cuenta a los siguientes:

Sarda (2019) en su estudio titulado “Evasión de impuestos generada por la informalidad comercial ambulatoria en los alrededores del mercado San Francisco ubicado en el distrito de Villa María del triunfo”, publicada en la universidad San Ignacio de Loyola, 2019, para su alcance del título de licenciado en Arte y Diseño Empresarial, donde se plantea como objetivo obtener las evidencias de la evasión de impuestos que fueron generadas por la informalidad comercial en el contorno de un mercado dominado San Francisco. Además, se buscaron las razones por la cuales los comerciantes ambulatorios no se formalizaban, si las razones estaban relacionadas con aspectos netamente personales o lo hacía con el propósito de evadir impuestos. También se establece que hay diversos factores que hacen que los comerciantes eviten formalizarse, entre estos factores tenemos por ejemplo a las políticas de formalización, políticas tributarias y sus costos están fuera del alcance de los comerciantes informales.

Castro (2018) en su estudio titulado “La informalidad y su incidencia en la evasión tributaria en comerciantes del sector abarrotes barrio Belén, distrito de Moyobamba-2018”, presentado en la Universidad César Vallejo, en 2018, para alcanzar el título de contador público, donde se tuvo como resultado que por falta de educación tributaria las empresas evaden impuesto y son informales, con lo cual se llega a la conclusión de que la informalidad incide negativa en la recaudación de impuestos, puesto que el porcentaje de empresas informales es mayor.

Mamani (2018), en su estudio titulado “Análisis de la informalidad y su incidencia en la recaudación tributaria de los comerciantes del mercado internacional Túpac Amaru en la venta de prendas de vestir de la ciudad de Juliaca 2016”, presentado en la Universidad Nacional del Altiplano Puno, en el 2018, para alcanzar el título de contador Público, donde se obtuvo como resultado que la economía es una de las muchas causas que conlleva a la

informalidad por el cual el % mayor de los comerciantes mencionan que se dedican al comercio porque quieren trabajar de forma independiente porque de esta manera recaudan mayores ingresos que solventan sus costos y gastos.

Rengifo, Rios y Rodríguez (2021), en su estudio titulado “Factores de la informalidad tributaria en las empresas del distrito de Yarinacocha, provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali, 2020”, presentado en la Universidad Nacional de Ucayali, en el 2021, para alcanzar el título de contador público, donde se encontró que las empresas no consideran que la recaudación tributaria sea beneficiosa para el país, Además que no perciben que hayan incentivos para formalizarse, por lo que el 61.3% de empresas que participaron en el estudio precisó que no se encuentran exonerados de ningún impuesto.

Pacheco (2020); en tesis titulado “La informalidad y su incidencia en la evasión tributaria de MYPES del sector abarrotes del mercado de productores de Santa Anita, 2020” sustentada en la Universidad Tecnológica del Perú, en el 2020, para obtener el título profesional de Contador Público, donde se concluyó que la informalidad tiene incidencia directa en la evasión tributaria, además de la poca comprensión de las normas y regímenes tributarios vigentes.

Consiguientemente, para dicho trabajo de investigación consideramos los siguientes antecedentes internacionales:

Saenz (2017), en su investigación que lleva por título “Insuficiencias del sistema tributario en la incorporación de la economía informal: Un enfoque de economía pública, 2000-2015” sustentada en la Universidad Nacional Autónoma de México, para optar el título de licenciado en economía, dando como resultado la siguiente conclusión: Al final de la investigación, podemos confirmar la hipótesis planteada al inicio. El sector público o estatal mexicano ha sido incapaz de manejar la situación provocada por los actores informales, que sigue evolucionando. Los programas que intentan formalizar carecen del vínculo entre ellos, lo que hace la diferencia al intentar convertir, el formulario no se completa, se queda "a medias".

Boccaro, Riportella, Steinberg y Andersson (2018) en su estudio titulado “La informalidad laboral: un estudio de América Latina y Argentina en particular”, presentado en la Universidad Torcuato Di Tella, en el 2018, para alcanzar el grado académico de licenciatura en Economía, donde llegó a la conclusión que

una gran proporción de las pequeñas empresas existentes en América Latina operan de manera informal debido a los obstáculos administrativos y legales que plantean las administraciones públicas. Es fundamental mejorar los costos de transacción asociados con las actividades legales de las empresas y simplificar los procedimientos requeridos para el registro legal de una empresa. Estas simplificaciones alentarán a muchas PyMEs a iniciar operaciones formales, ya que actualmente operan de manera informal debido a la incapacidad de cumplir con los múltiples requisitos para la operación formal y los costos burocráticos relacionados con convertirse en una sociedad de pleno derecho y en una empresa formal.

Fuentes (2021), en su estudio titulado “¿cómo afecta en la recaudación fiscal, la planificación y confección de esquemas tributarios? Análisis a las leyes tributarias que hacen mención a la Elusión y Evasión en Chile”. Presentado en la Universidad Miguel de Cervantes, en el 2021, para obtener el título de Contador Auditor, el principal objeto en dicha investigación es el análisis de las leyes y reglamentos aplicados en Chile para atacar la evasión y elusión fiscal, dichas prácticas se desenvuelven a través del uso de la planificación y preparación por parte de personas y empresas físicas de los regímenes tributarios, métodos que son vistos como violatorios de la labor fiscalizadora de los Servicio de Impuestos Internos (SII), que es responsable del control y fiscalización de los impuestos.

Vargas (2016) en su estudio titulado “la informalidad y la cultura tributaria en la parroquia virgen de Fátima, del cantón Yaguachi, provincia del Guayas, 2016”, presentado en la Universidad de Guayaquil, en el 2018, para obtener el título de Economista, según los resultados que se obtuvieron gracias a la encuesta hecha a los comerciantes, afirman que las razones por el cual no cumplen con sus obligaciones tributarias se deben al poco conocimiento o información para comprender los problemas fiscales, los comerciantes necesitan tener más ingresos y las tarifas para pagar tributos son demasiado altas. Como resultado, los comerciantes tienen poca cultura tributaria y prefieren mantener sus actividades informales.

Maigua (2019), en su estudio titulado “La cultura tributaria y su incidencia en la recaudación de impuestos municipales del gobierno autónomo

descentralizado del cantón Latacunga” presentado en la Universidad Técnica de Cotopaxi , en el 2019, para obtener el Título de Ingeniero en Contabilidad y Auditoría, determinando que la poca cultura tributaria entre los colaboradores de la Comunidad del estado Latacunga, afecta definitivamente la recaudación del impuesto, la mayoría de los colaboradores desconocen sus obligaciones fiscales, es mas no reciben la suficiente información sobre los problemas de los tributos municipales, la poca difusión por parte del gobierno de la ciudad ha tenido como resultado que los contribuyentes incumplan con sus obligaciones fiscales-tributarias en tiempo y forma de manera voluntaria.

Para desarrollar la presente investigación se requiere una serie de bases teóricas plasmadas por múltiples normativas.

La introducción de la obligación tributaria TUO (2016) indica que una obligación tributaria surge cuando ocurre un evento prescrito por la ley, como surge la citada obligación. Una obligación tributaria surgida entre el Estado y el contribuyente inmediatamente después de la ejecución efectiva de la obligación prevista en la Ley.

Administración tributaria son órganos de estado que se encargan de recaudar impuestos en todo el Perú a través de la SUNAT, pero también tienen la facultad de sancionar infracciones tributarias, también la recaudan a nivel de gobiernos municipales impuestos definidos en la norma.

Sistema tributario nacional en mérito a sus funciones, por el cual el Poder Ejecutivo, por medio del Decreto Legislativo No. 771 dictó la Ley Marco del Sistema Tributario Nacional, dándose la vigencia a partir de 1994, con los objetivos siguientes:

- Hacer crecer la recaudación.
- Proporcionar al sistema tributario mayor simplicidad, eficiencia y permanencia.
- Repartir por igualdad los ingresos que pertenecen a las Municipalidades.

El Código Tributario SUNAT (2020) Las normas se aplican a diversos impuestos, por lo que es el eje fundamental del sistema tributario nacional.

El derecho tributario es un conjunto orgánico y sistemático de normas y reglas que rigen con carácter general los asuntos tributarios.

Texto Único Ordenado (TUO) del Código Tributario DECRETO SUPREMO N° 135-99-EF; determina los principios generales, sistemas, procesos y reglas del régimen tributario legal.

Este Código regula las relaciones jurídicas sobre la base de los impuestos. A estos efectos, el término tributo en lo general comprende:

- a) Impuestos: Se trata de un cumplimiento y el pago no constituye una compensación directa a favor del contribuyente estatal.
- b) Contribución: Es un impuesto cuya obligación como hecho de ocurrencia reporta beneficios por la realización de obras de carácter público o también actividades gubernamentales.
- c) Tasa: Este es un impuesto requerido por el gobierno para proporcionar a los contribuyentes servicios públicos reales como un evento desencadenante. Los pagos recibidos por servicios acordados contractualmente no son contraprestación. Los precios pueden incluir:
  1. Arbitrios: son tasas que se pagan por adquirir un servicio público o también por el mantenimiento del mismo.
  2. Derechos: son tasas que se pagan por el aprovechamiento de los bienes públicos como también por la adquisición de un servicio administrativo público.
  3. Licencias: son las tasas gravables para obtener autorización específica para realizar actividades en beneficio propio que se encuentran bajo control o vigilancia (fiscalización).

La ejecución de impuestos distintos de los tributos no tendrá otro objeto que el de costear las obras o servicios que constituyan el pago de las obligaciones.

Impuesto General a las Ventas (IGV) es de carácter nacional, este impuesto no acumulativo grava las ventas, a consumidores finales puesto que al comprar algún producto viene incluido en el precio, el IGV comprende 18% de los cuales el 16% realmente es IGV y el 2% corresponde el impuesto de promoción municipal con su abreviatura (IPM).

Ley de tributación Municipal “DECRETO SUPREMO N°156-2004-MEF; precisa en el Capítulo I, Artículo 76: El Impuesto de Promoción Municipal (IPM) cobra con una tasa del 2% a todas las operaciones que se afectan al régimen del Impuesto General a las Ventas (IGV) el cual rige por sus mismas normas”.

Impuesto Selectivo al Consumo: “Este impuesto sólo se aplica a la producción o importación de ciertos productos como son bebidas alcohólicas, cigarrillos, etc.”

La Constitución Política del Perú de 1993 afirma: Con excepción de las tarifas y cargos regulados por la más alta legislación, se introducen, modifican, suprimen impuestos o exenciones tributarias establecidas principalmente por ley o legislatura en caso de delegar de facultades. Pueden los gobiernos locales introducir, modificar, suprimir o eximir impuestos y cargas dentro de su jurisdicción y dentro de los límites permitidos por la ley. En el ejercicio de la soberanía fiscal, el Estado en cuanto al principio de reserva de ley debe respetarlos, el principio de igualdad y el respeto de los derechos fundamentales de las personas. Los impuestos no se perderán.

Posteriormente para desarrollar nuestra investigación establecemos nuestras bases conceptuales, mencionando a distintos autores, definiremos la primera variable informalidad tributaria:

Forlac (2021) Señaló que la informalidad persiste un gran obstáculo para nuestro progreso económico y social. La informalidad impide el potencial de un importante sector económico rico en emprendimiento, iniciativa, creatividad, sacrificio y esfuerzo. Informal es siempre sinónimo de bajos ingresos, trabajo precario, desprotección, aburrimiento e infracción.

Mongrut (2020) La informalidad empresarial no legal (no ilegales o relacionados con actividades domésticas) incluyen todas las actividades de producción relacionados con bienes y servicios comerciales que se ocultan a las autoridades por una variedad de razones. Las razones principales son: Entendida como evasión de impuestos, elusión de aportes a la seguridad social y otros pagos de regulación laboral, evitación de la sobrerregulación, aumento de licencias o permisos, reducción del tiempo para ejercer actividades al evitar trámites tediosos, baja actitud Porcentaje de ciudadanos que cumplen con las directrices estatales (aspectos culturales).

Gonzales Chávez (2020) precisa que “La informalidad tributaria o fiscal pertenece a la llamada economía oculta, hundida, sumergida, negra, etc., definida como toda producción legítima de bienes y servicios colocados al mercado comercial sustraídos del registro estatal, con el fin de evadir cargas



tributarias y contribuir a la seguridad común, como registros y regulaciones gubernamentales.

Osiki (2020) precisa que "El sector informal es una característica importante de la mayoría de la población en crecimiento que puede tener un impacto serio en la economía. Los altos niveles informales significan que la evasión de impuestos está generalizada y las mercancías del gobierno están obstaculizando la capacidad de entregar y mejorar el nivel o condición de vida de los ciudadanos".

De acuerdo a la OIT (2017) La formalización es el procedimiento que toman los negocios para integrarse a la economía formal. Sin embargo, varios factores motivan a los empresarios a optar por la informalidad, como las barreras burocráticas, las estructuras tecnológicas y productivas deficientes, los bajos niveles de capacitación y los regímenes fiscales excesivos, dificultan el acceso formal.

Informalidad y sus causas Las causas de la informalidad son múltiples entre ellas: gestión opresiva (impuestos y costos elevados); costoso proceso de registro; la capacidad de control de una parte del Estado es débil, principalmente en el país, falta conciencia y capacitación de una parte del Estado sobre las ventajas de la formalización.

Las dimensiones para la primera variable de nuestro trabajo se basan en políticas de formalización

SUNAT (2020) Detalla en su cartilla "¿Cómo formalizar tu negocio?" Las políticas para poder formalizar correctamente a los negocios informales, además de conocer los requisitos y las condiciones de los diferentes regímenes tributarios, para saber cuáles son las infracciones y sanciones tributarias más frecuentes.

- Obtener el RUC, El Registro Único de Contribuyentes cuyo número es de carácter único, que consta de once dígitos numéricos que tiene por deber identificarte como contribuyente, como persona jurídica o persona natural.
- Clave SOL, es la contraseña estrictamente personal, el cual consta de usuario y clave, y puedas acceder a SUNAT Operaciones en Línea (SOL)

- Regímenes Tributarios: La introducción a los regímenes tributarios es de acuerdo a cada nivel de ingresos o actividad realizada que desenvuelva cada contribuyente.

En el Perú se tiene los siguientes Regímenes Tributarios:

1. “El Nuevo Régimen Único Simplificado (Nuevo RUS)”.
  2. “Régimen Especial del Impuesto a la Renta (RER)”.
  3. “Régimen MYPE Tributario”.
  4. “Régimen General”.
- Autorización para la impresión de los comprobantes de pago físicos.
  - Obligaciones laborales (planilla electrónica).

Como segunda dimensión tenemos los Costos de formalización, según (Tello, 2015) Mencionó que la informalidad se debe básicamente a los elevados costos en que inciden al realizar los trámites burocráticos que implica la formalización de las empresas. Una vez resuelto este problema, una de las formas de reducir la informalidad es reducir los costos administrativos de formalizarla.

Luna Espinoza (2019) Aclaró que para ser una empresa que cumplió con todos los requisitos básicos y necesarios, tiene todos los derechos y ha pasado todas las ventanillas necesarias, es necesario utilizar recursos claros y fáciles, vistos como dinero para más trámites tácitos y otros. Recursos. Los costos, como el tiempo que lleva procesar, pueden verse fácilmente como el costo de oportunidad de hacer negocios y estar vinculados a la productividad empresarial...

Según el informe de Mi Empresa Propia, los pasos para seguir un debido proceso de formalización dependen de si se ha decidido formar o constituir una empresa como una persona natural o una jurídica pues los requerimientos difieren en algunos aspectos.

Como segunda variable se tiene la recaudación de impuestos, por ello según Solis & Valverde (2019) La recaudación de impuestos se considera una de las principales actividades esenciales para el mejoramiento de la comunidad, en la cual permite la creación de fondos públicos para los gobiernos centrales y descentralizados, que utilizan para realizar su trabajo en beneficio de la sociedad.

(GIOCONDA, s.f.) Por recaudación de ingresos se entiende la parte de los ingresos públicos obtenidos por las distintas Administraciones del Estado a través de la reclamación tributaria, que se establece unilateralmente por el Estado en razón de la potestad fiscal que el ordenamiento jurídico le otorga. Vázquez (2018) Para la recaudación oportuna de impuestos, la adecuada gestión y administración, incluyendo una serie de procesos para asegurar el cumplimiento tributario, investigaciones e intervenciones, se realizan a través de acciones de apoyo y control a los contribuyentes.

Profundizando mas el tema también la recaudación de impuestos nos dice sobre la deducción de gasto en el trabajo de Cornejo Aguirre, Jaramillo Puicon, & Solano Campos (2019) Mencionan que aceptar deducciones por gastos completamente ajenos al mantenimiento de la fuente de producción, y por ende del arte, sería un acto que sería contraproducente al principio de causalidad. La ley del impuesto sobre la renta niega la posibilidad de deducir estos gastos, ilustrando los gastos de alimentación, atención médica, bienes personales, costos de mantenimiento, consumo de gasolina de un vehículo que no es de la empresa, etc. Así, el concepto de gasto, para efectos legales y tributarios, no está definido por la ley, ya que el término es, de hecho, un concepto típico de la ciencia contable y económica. Sin embargo, si se establecen reglas de gasto para determinar exactamente el impuesto a la renta.

Según Cornejo Aguirre, Jaramillo Puicon, & Solano Campos (2019), argumentan que: para que un gasto sea deducible en la determinación del impuesto sobre la renta neta, el gasto no necesita estar relacionado directamente con la industria o negocio que se realiza, sino indirectamente, siempre que tenga como propósito generar ingresos o mantener la fuente. Además, si bien es cierto que la autenticidad no es un factor explícitamente especificado en la ley del impuesto sobre la renta, siguiendo con Cornejo Aguirre, Jaramillo Puicon, & Solano Campos (2019) En su trabajo podemos ver que se refieren al criterio de razonabilidad, que se refiere a que el gasto sea razonable en relación con el monto del desembolso realizado y su finalidad; si es necesario, debe ser necesario el gasto, es decir, sin gasto no se producirá el ingreso ni el mantenimiento de la fuente; proporcionalidad, los gastos deben ser proporcionales al volumen de actividades; Por lo general, los gastos deben estar

relacionados con el campo de actividad o el objeto social de la empresa; costos y beneficios generales y comunes para los empleados.

En las dimensiones para la segunda variable tenemos a cultura tributaria y educación tributaria:

UCH (2017) “Señaló que la cultura tributaria tiende a ser la sustento de la recaudación y el solvento del país. El cual contiene un grupo de principios, creencias y valores que son distribuidas por la sociedad en relación con la tributación y el cumplimiento de la ley. Esto va de la mano con la confianza en el gobierno”.

SMH MAGANGUÉ (2020) “Precisa que la cultura tributaria es un grupo de rasgos resaltantes de los valores, actitudes y conductas de miembros de la sociedad en el ejercicio a sus deberes y derechos como contribuyentes en el aspecto tributario”.

La cultura tributaria no debe entenderse como una obligación sino como el cumplimiento perdurable de las obligaciones tributarias que posibilitan el proceso y avance económico, social y cultural de nuestro país, del cual los contribuyentes deben saber que son parte fundamental del desarrollo del país.

Educación tributaria: Ibarra, Valentín y Martínez (2015) La educación fiscal es una herramienta utilizada por los gobiernos como estrategia para que los contribuyentes realicen su pago de impuestos, estrategia basada en la razón, la responsabilidad, la ética, el respeto a la ley y la solidaridad con la sociedad.

En torno a las librerías, las tiendas de distribución de útiles escolares, de escritorio u oficina, llamados en Perú “librerías”, son aquellas que se dedican a la distribución de estos artículos. Según el informe del diario (El Comercio, 2015) el negocio de estas tiendas inició en 1950, cuando abrió por primera vez Librería Continental en el antiguo Barrio Chino. El tipo de negocio creció progresivamente y en la actualidad los más grandes en el mercado son Tai-Loi, Tai-Heng, Continental, Copy-ventas, Dist. Viteri y Comercial Li.

### III. METODOLOGÍA

#### 3.1. Tipo y diseño de investigación

##### **Tipo de investigación:**

El tipo de investigación desarrollado para nuestro trabajo será de tipo investigación básica.

En acuerdo con ello, Esteban Nieto (2018), en su artículo "Tipos de investigación" indica que, la investigación básica es aquella que será útil como base para la investigación aplicada; y resulta fundamental, puesto que es relevante para el crecimiento de la ciencia.

##### **Diseño de investigación:**

Según Hernández, Fernández y Baptista (2018) mencionan que el diseño del estudio aplicado será no empírico, donde al estudiar dos variables, estas no se modificarán y ocurrirán espontáneamente.

El diseño del estudio en el presente trabajo se realizará de manera no experimental. El nivel o alcance para esta investigación es descriptivo radica en detallar fenómenos, ocasiones, contextos y hechos.

#### 3.2. Variables y operacionalización

Para el actual trabajo se tomará como variable independiente la informalidad tributaria mientras que la variable dependiente será la recaudación de impuestos.

**Variable independiente (1):** Informalidad Tributaria.

##### **Definición conceptual**

INEI (2017) nos describe que la "informalidad es una unidad de producción no registrada ante una autoridad fiscal, ya sea en forma dependiente, autónoma o como sociedad anónima".

##### **Definición operacional**

Variable 1 – Dimensiones

- Políticas de Formalización

- Costos de Formalización

**Variable dependiente (2):** Recaudación de impuestos

### **Definición conceptual**

Solis & Valverde (2019) indican que “la recaudación de impuestos se considera una de las principales actividades esenciales para el mejoramiento de la comunidad, en la cual permite la creación de fondos públicos para los gobiernos centrales y descentralizados”.

### **Definición operacional**

Variable 2 – Dimensiones

- Cultura tributaria
- Educación tributaria

## **3.3. Población, muestra y muestro**

### **Población:**

Hernández y Mendoza (2018) Una población se conceptualiza como un conjunto de individuos pertenecientes a una determinada unidad de estudio, estos individuos presentan un conjunto de características en común, siendo esta el objeto del estudio, el cual tras su análisis da el resultado de la investigación.

En nuestro trabajo de investigación la población representara todos los establecimientos del sector librerías, entre formales e informales para lo cual nuestra población de librerías es de 34, en el distrito de puno.

### **Muestra:**

Hernández y Mendoza (2018) nos indican que es un subconjunto medible extraído de una determinada población, se ve representada por un grupo de individuos u objetos con la finalidad de participar en un estudio. Dichos individuos son analizados en base a determinadas características, este análisis se realiza en función a criterios preestablecidos en la investigación. Por ende, para nuestro trabajo de investigación se calculó que la muestra con la que se trabajará será de 31 librerías.

## **Muestreo**

En nuestro trabajo el tipo de muestreo usado es el muestreo probabilístico

### **3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

La recolección de datos e información para nuestra investigación, se determinará con el número de librerías sacadas según fórmula para la obtención de muestra y la técnica a realizar será la encuesta.

Avila, González & Licea (2020) indica, las herramientas utilizadas por los investigadores para recolectar y registrar información, considerando entre ellas: observaciones, entrevistas, encuestas y revisión guiada de documentos y evidencias; así como tablas que recopilan y procesan datos primarios en datos agregados.

En cuanto al instrumento que usaremos para la recaudación de datos, se consideró como herramienta principal el cuestionario y para las alternativas de respuesta utilizarán escalas tipo LIKERT.

Gamero y otros (2016) Los instrumentos de investigación son una herramienta para recopilar evidencia y cuando se proporciona como unidad de medida, se clasifica como una ciencia.

La validación del instrumento es realizada por 3 expertos, quienes darán una calificación a cada factor, el puntaje que obtiene cada ítem es basada en la matriz para la validación que proporciona la Universidad Cesar Vallejo, de los profesionales que darán el juicio de expertos se observa que poseen grado de maestría en Contabilidad, Tributación y Auditoría (Anexo 3), cada grado que poseen está debidamente reconocido por SUNEDU.

Tabla 1:

*Validación de Juicios de expertos*

Experto	Grado Académico	Nombre y Apellido	Dictamen
1	Mg.	Lourdes Nelly Garcia Valdeavellano	Aplicable
2	Mg.	Rosario Grijalva Salazar	Aplicable
3	Mg.	Federico Mamani Chavez	Aplicable

Fuente: Elaboración propia

### 3.5. Procedimientos

Después de elegir nuestro tema de investigación, se determinó nuestras variables, después las dimensiones y por último los indicadores para posteriormente elaborar nuestra encuesta correspondiente. Una vez concluido lo dicho anteriormente se procedió a solicitar a 3 profesionales con el grado de magíster para que puedan hacer la “validación de juicio de expertos” y proceder con la aplicación de dicho cuestionario a las librerías entre formales e informales del distrito de Puno 2021, sin perjudicar a ninguno de los negocios.

### 3.6. Método de análisis de datos

Los procedimientos para el presente trabajo serán los mecanismos para efectuar el estudio, luego de recolectar información aplicada en el cuestionario referido al tema se procederá a hacer un análisis de la información recolectada, para esto se utilizará una hoja de cálculo de Microsoft Excel en donde se encuentra toda la base de recolección de datos para posteriormente ser introducida y procesado en el SPSS v.26. para Windows, El cual es un programa de estadística para así poder demostrar la confiabilidad y la validez.

### 3.7. Aspectos éticos

El presente desarrollo y trabajo de investigación poseerá como modo ético fundamental la confidencialidad, veracidad brindada por los investigadores y los datos que consigna en el presente trabajo, se respetará la autoría de las investigaciones y fuentes de información utilizadas en la misma, esto se



realiza haciendo referencia a los autores aplicamos la los principios de integridad y justicia.

## IV. RESULTADOS

### 4.1. Prueba de confiabilidad

#### Confiabilidad de la variable de: Informalidad Tributaria

Tabla 2

*Estadística de fiabilidad informalidad tributaria*

<b>Estadísticas de fiabilidad</b>	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,822	10

Fuente: Elaboración propia usando el SPSS.

Conforme al cuadro la confiabilidad dio resultado un valor de 0.822 lo cual podemos afirmar que este trabajo es confiable en vista de que tiene una aproximación a uno.

#### Confiabilidad de la variable: Recaudación de Impuestos

Tabla 3:

*Estadística de fiabilidad de Recaudación de Impuestos*

<b>Estadísticas de fiabilidad</b>	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,747	10

Fuente: Elaboración propia usando el SPSS.

Conforme al cuadro la confiabilidad dio resultado un valor de 0.822 lo cual podemos afirmar que este trabajo es confiable en vista de que tiene una aproximación a uno.

### 4.2. Prueba de normalidad

H<sub>0</sub>: Los datos tienen distribución normal.

H<sub>1</sub>: Los datos no tienen distribución normal

Tabla 4

*Pruebas de normalidad*

<b>Pruebas de normalidad</b>			
	Shapiro-Wilk		
	Estadístico	Gl	Sig.
Informalidad tributaria	0,751	31	0,000
Recaudación de impuestos	0,736	31	0,000
Políticas de formalización	0,704	31	0,000
Costos de formalización	0,736	31	0,000
Cultura tributaria	0,747	31	0,000
Educación tributaria	0,712	31	0,000

Fuente: Elaboración propia utilizando el SPSS.

Nuestra muestra presenta un tamaño igual o menor a 50 datos por lo que se tomó el análisis estadístico de prueba de Shapiro – Wilk.

**Análisis:**

Se observa en la tabla 4 que la variable 1 informalidad tributaria con sus dimensiones (Políticas de formalización y Costos de formalización) y la variable 2 Recaudación de impuestos; dimensiones (Cultura tributaria y Educación tributaria) que la significancia dio como resultado valores menores o iguales a 0.05, lo cual determina que los resultados obtenidos no tienen una distribución normal.

**4.3. Prueba del Chi Cuadrado**

**Formulamos Las Hipótesis General**

H<sub>1</sub>: Existe incidencia significativa entre la informalidad tributaria y la recaudación de impuestos de las empresas del sector librerías, distrito de Puno 2021.

H<sub>0</sub>: No existe incidencia significativa entre la informalidad tributaria y la recaudación de impuestos de las empresas del sector librerías, distrito de Puno 2021.

Tabla 5

*Pruebas de Chi Cuadrado de la hipótesis general*

<b>Pruebas de chi-cuadrado</b>			
	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	32,169 <sup>a</sup>	4	,000
Razón de verosimilitud	15,939	4	,003
Asociación lineal por lineal	7,171	1	,007
N de casos válidos	31		

Fuente: Elaboración propia utilizando el SPSS.

## **Análisis**

Conforme a la tabla 5, la prueba del chi cuadrado sobre la hipótesis general indica que rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alterna ya que el valor obtenido es  $0.000 < 0.05$ , entonces asumimos que: Existe incidencia significativa entre la informalidad tributaria y la recaudación de impuestos de las empresas del sector librerías, distrito de Puno 2021.

## **Correlaciones**

Tabla 6

*Medidas simétricas de la hipótesis general*

<b>Medidas simétricas</b>					
		Valor	Error estándar asintótico <sup>a</sup>	T aproximada <sup>b</sup>	Significación aproximada
Intervalo por intervalo	R de Pearson	,489	,172	3,018	,005 <sup>c</sup>
Ordinal por ordinal	Correlación de Spearman	,381	,178	2,216	,035 <sup>c</sup>
N de casos válidos		31			

Fuente: Elaboración propia utilizando el SPSS.

## **Análisis:**

Conforme a la tabla 6, de los valores establecidos se observa que existe correlación moderada para nuestras variables de estudio (Informalidad tributaria y Recaudación de impuestos).

## **Prueba de Hipótesis Específica 1**

H<sub>1</sub>: Las políticas de formalización influyen significativamente en la recaudación de impuestos de las librerías, distrito de Puno 2021

H<sub>0</sub>: Las políticas de formalización no influyen significativamente en la recaudación de impuestos de las librerías, distrito de Puno 2021

Tabla 7

*Pruebas de Chi-cuadrado en hipótesis 1*

<b>Pruebas de chi-cuadrado</b>			
	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	30,455 <sup>a</sup>	4	,000
Razón de verosimilitud	26,520	4	,000
Asociación lineal por lineal	17,562	1	,000
N de casos válidos	31		

Fuente: Elaboración propia utilizando el SPSS.

### Análisis

Conforme a la tabla 7, la prueba del chi cuadrado sobre hipótesis específica 1 indica que rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alterna ya que el valor obtenido es  $0.000 < 0.05$ , por lo que asumimos que: Las políticas de formalización influyen significativamente en la recaudación de impuestos de las librerías, distrito de Puno 2021.

### Correlaciones

Tabla 8

*Medidas simétricas hipótesis 01*

<b>Medidas simétricas</b>					
		Valor	Error estándar asintótico <sup>a</sup>	T aproximada <sup>b</sup>	Significación aproximada
Intervalo por intervalo	R de Pearson	,765	,080	6,399	,000 <sup>c</sup>
Ordinal por ordinal	Correlación de Spearman	,752	,085	6,152	,000 <sup>c</sup>
N de casos válidos		31			

Fuente: Elaboración propia utilizando el SPSS.

## Análisis

Conforme a la tabla 8, de los valores establecidos se observa que existe correlación moderada para la dimensión Políticas de formalización y la variable de estudio Recaudación de impuestos.

### Prueba de Hipótesis Específica 2

H<sub>1</sub>: Los costos de formalización influyen significativamente en la recaudación de impuestos de las empresas del sector librerías, distrito de Puno 2021.

H<sub>0</sub>: Los costos de formalización no influyen significativamente en la recaudación de impuestos de las empresas del sector librerías, distrito de Puno 2021.

Tabla 9

*Pruebas de Chi-cuadrado hipótesis 02*

<b>Pruebas de chi-cuadrado</b>			
	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	25,658 <sup>a</sup>	4	,000
Razón de verosimilitud	26,840	4	,000
Asociación lineal por lineal	16,461	1	,000
N de casos válidos	31		

Fuente: Elaboración propia utilizando el SPSS.

## Análisis

Conforme a la tabla 9, la prueba del chi cuadrado sobre hipótesis específica 2 indica que rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alterna ya que el valor obtenido es  $0.000 < 0.05$ , por lo que asumimos que: Los costos de formalización influyen significativamente en la recaudación de impuestos de las empresas del sector librerías, distrito de Puno 2021.

Tabla 10

Medidas simétricas hipótesis específica 2

		<b>Medidas simétricas</b>			
		Valor	Error estándar asintótico <sup>a</sup>	T aproximada <sup>b</sup>	Significación aproximada
Intervalo por intervalo	R de Pearson	,741	,081	5,938	,000 <sup>c</sup>
Ordinal por ordinal	Correlación de Spearman	,746	,082	6,025	,000 <sup>c</sup>
N de casos válidos		31			

Fuente: Elaboración propia utilizando el SPSS.

## Análisis

Conforme a la tabla 10, de los valores establecidos se observa que existe correlación moderada entre la dimensión Costos de formalización y la variable de estudio Recaudación de impuestos.

### 4.4. Análisis de distribución de frecuencias (tablas y gráficos)

1. Es necesario la inscripción en el Registro Único del Contribuyente para su negocio.

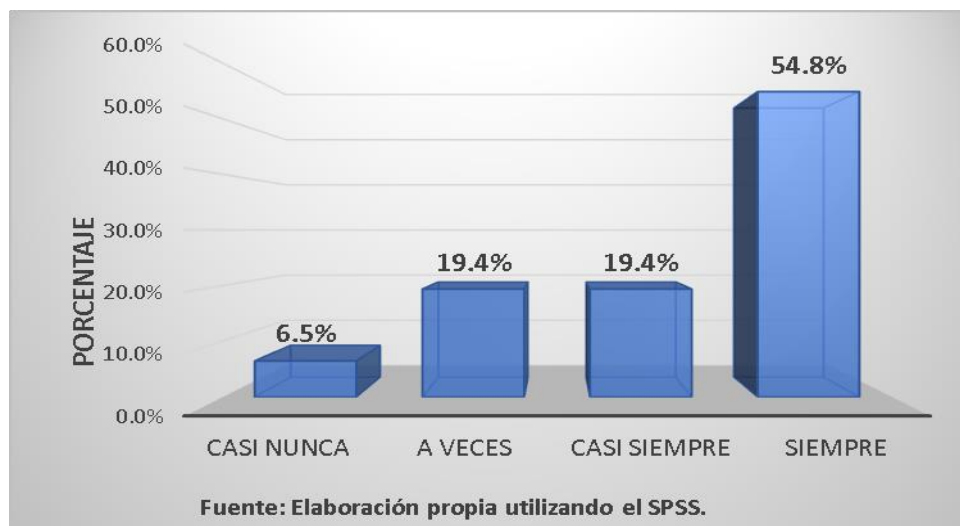
Tabla 11:

*Es necesario la inscripción en el Registro Único del Contribuyente para su negocio.*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
<b>Válido</b>	<b>Casi nunca</b>	2	6,5	6,5	6,5
	<b>A veces</b>	6	19,4	19,4	25,8
	<b>Casi siempre</b>	6	19,4	19,4	45,2
	<b>Siempre</b>	17	54,8	54,8	100,0
	<b>Total</b>	31	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia utilizando el SPSS.

Gráfico 1: *Es necesario la inscripción en el Registro Único del Contribuyente para su negocio.*



Análisis: Observando el gráfico n°1 y la tabla n° 13 podemos ver que el 54.8% de los encuestados afirma que es necesario la inscripción en el registro único del contribuyente, Por otra parte, el 19.4% afirmó casi siempre, 19.4% afirmó a veces y 6.5% casi nunca.

Comentario:

Los dueños de las mencionadas librerías del distrito de Puno, en un 54.8% consideran que siempre es necesario la inscripción en el Registro Único del Contribuyente para su negocio.

## 2.- Acogerse a algún Régimen Tributario es tedioso y complicado

Tabla 12

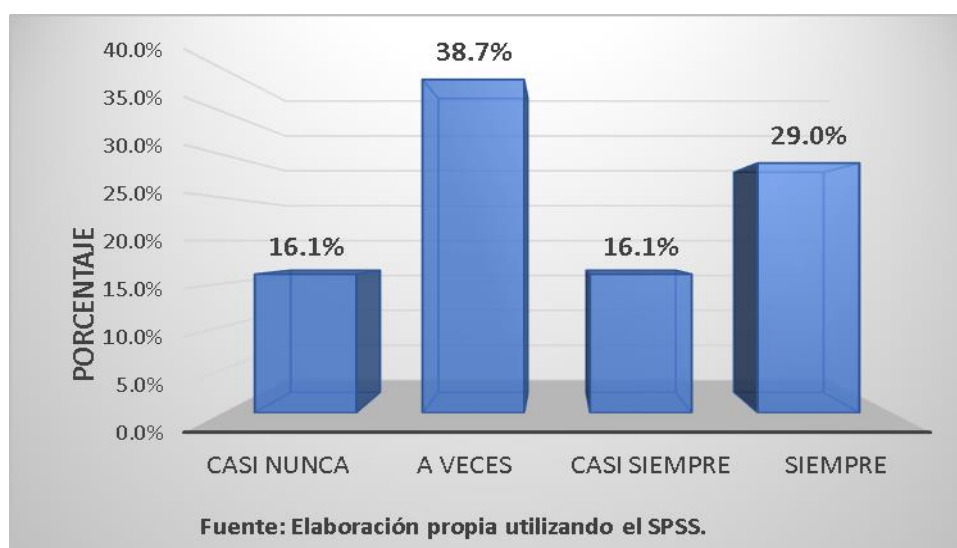
*Acogerse a algún Régimen Tributario es tedioso y complicado*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi nunca	5	16,1	16,1	16,1
	A veces	12	38,7	38,7	54,8
	Casi siempre	5	16,1	16,1	71,0
	Siempre	9	29,0	29,0	100,0
	<b>Total</b>	<b>31</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	

Fuente: Elaboración propia utilizando el SPSS.



Gráfico 2: Acogerse a algún Régimen Tributario es tedioso y complicado



Análisis: Observando el gráfico n°2 y la tabla n°14 podemos analizar que el 29.0% de los encuestados afirman que acogerse a algún Régimen Tributario es tedioso y complicado. Por otra parte, el 16.1% afirmó casi siempre, 38.7% afirmó a veces y 16.1% casi nunca.

Comentario:

Los dueños de las mencionadas librerías del distrito de Puno, en un 38.7% consideran que solo a veces es tedioso y complicado acogerse a algún Régimen Tributario.

3.- La rigidez burocrática conlleva a los negocios a la informalidad tributaria

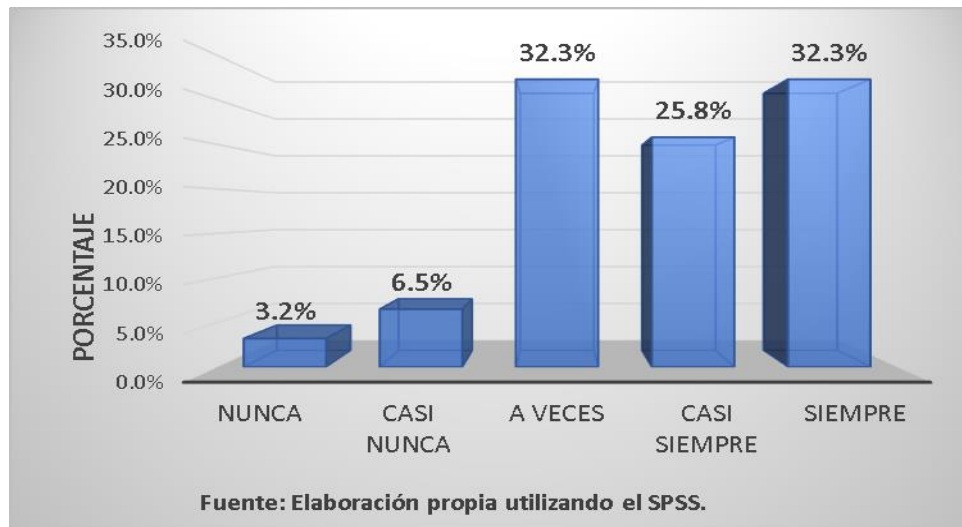
Tabla 13

*La rigidez burocrática conlleva a los negocios a la informalidad tributaria*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	1	3,2	3,2	3,2
	Casi nunca	2	6,5	6,5	9,7
	A veces	10	32,3	32,3	41,9
	Casi siempre	8	25,8	25,8	67,7
	Siempre	10	32,3	32,3	100,0
	<b>Total</b>	<b>31</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	

Fuente: Elaboración propia utilizando el SPSS.

Gráfico 3: *La rigidez burocrática conlleva a los negocios a la informalidad tributaria*



Análisis: Observando el gráfico n°3 y la tabla n°15 podemos ver que el 32.3% de los colaboradores afirma que la rigidez burocrática conlleva a los negocios a la informalidad tributaria. Por otra parte, el 25.8% afirmó casi siempre, el 32.3% afirmó a veces, el 6.5% afirmó casi nunca y el 3.2% afirmó nunca.

Comentario:

Los dueños de las mencionadas librerías del distrito de Puno, en un 3.2% consideran que la rigidez burocrática nunca conlleva a los negocios a la informalidad tributaria.

4: Los trámites a seguir para la formalización de un negocio resultan dificultosos.

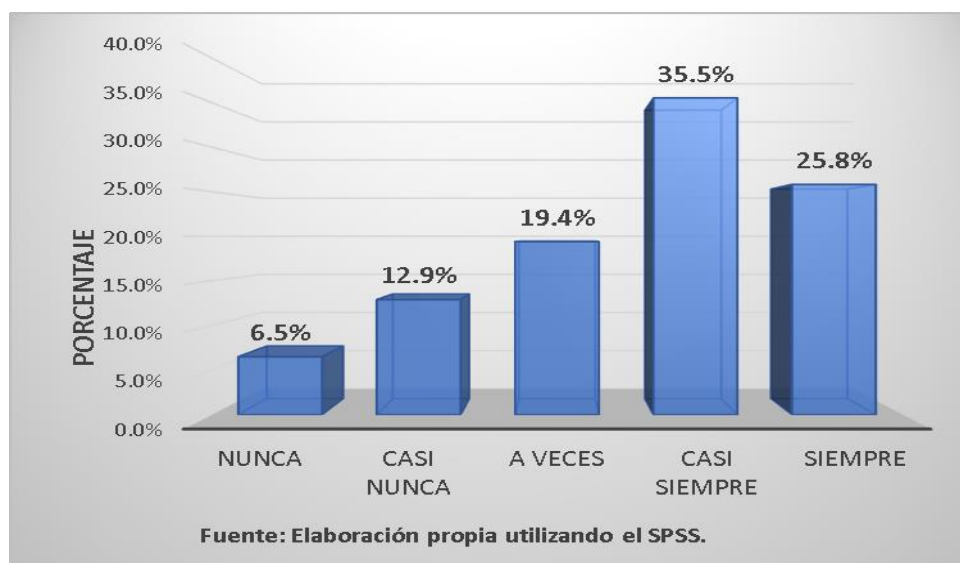
Tabla 14

*Los trámites a seguir para la formalización de un negocio resultan dificultosos.*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	2	6,5	6,5	6,5
	Casi nunca	4	12,9	12,9	19,4
	A veces	6	19,4	19,4	38,7
	Casi siempre	11	35,5	35,5	74,2
	Siempre	8	25,8	25,8	100,0
	Total	31	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia utilizando el SPSS.

Gráfico 4: Los trámites a seguir para la formalización de un negocio resultan dificultosos.



Análisis: Observando el gráfico n°4 y la tabla n°16 podemos ver que el 25.8% de los colaboradores afirma que los trámites a seguir para la formalización de un negocio resultan dificultosos. Por otra parte, el 35.5% afirmó casi siempre, el 19.4% afirmó a veces, el 12.9% afirmó casi nunca y el 6.5% afirmó nunca.

Comentario:

Los dueños de las mencionadas librerías del distrito de Puno, en un 35.5% consideran que los trámites a seguir para la formalización de un negocio resultan casi siempre dificultosos.

5: Para las empresas del sector librerías el registro y la concesión de licencias son poco simplificado.

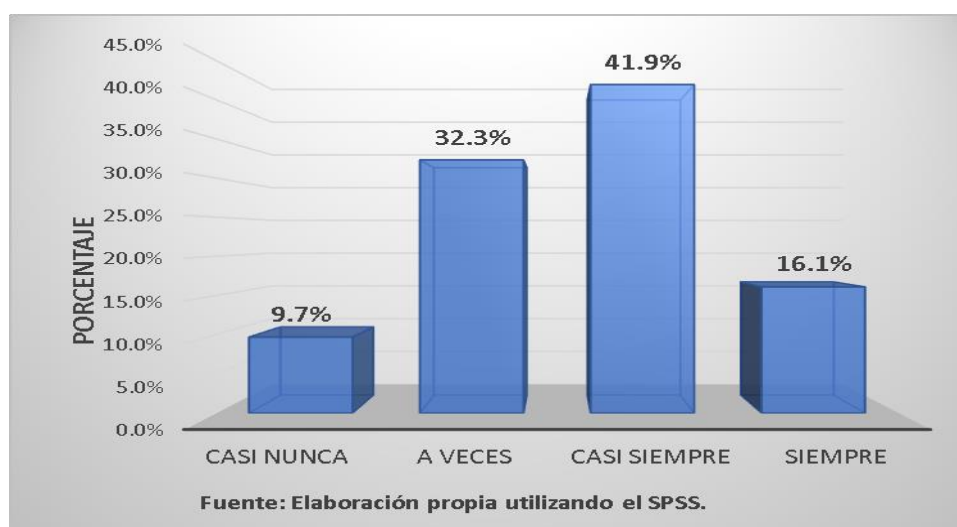
Tabla 15

*Para las empresas del sector librerías el registro y la concesión de licencias es poco simplificado.*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
<b>Válido</b>	<b>Casi nunca</b>	<b>3</b>	<b>9,7</b>	<b>9,7</b>	<b>9,7</b>
	<b>A veces</b>	<b>10</b>	<b>32,3</b>	<b>32,3</b>	<b>41,9</b>
	<b>Casi siempre</b>	<b>13</b>	<b>41,9</b>	<b>41,9</b>	<b>83,9</b>
	<b>Siempre</b>	<b>5</b>	<b>16,1</b>	<b>16,1</b>	<b>100,0</b>
	<b>Total</b>	<b>31</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	

Fuente: Elaboración propia utilizando el SPSS.

Gráfico 5: *Para las empresas del sector librerías el registro y la concesión de licencias es poco simplificado.*



Análisis: Observando el gráfico n°5 y la tabla n°17 podemos ver que 16.1% de los encuestados afirma que para las empresas del sector librerías el registro y la concesión de licencias es poco simplificado. Por otra parte, el 41.9% afirmó casi siempre, el 32.3% afirmó a veces y el 9.7% afirmó casi nunca.

Comentario:

Los dueños de las mencionadas librerías del distrito de Puno, en un 41.9% consideran que para las empresas del sector librerías el registro y la concesión de licencias casi siempre es poco simplificado.

.6.- Para la formalización, los costos de los trámites son excesivos e innecesarios.

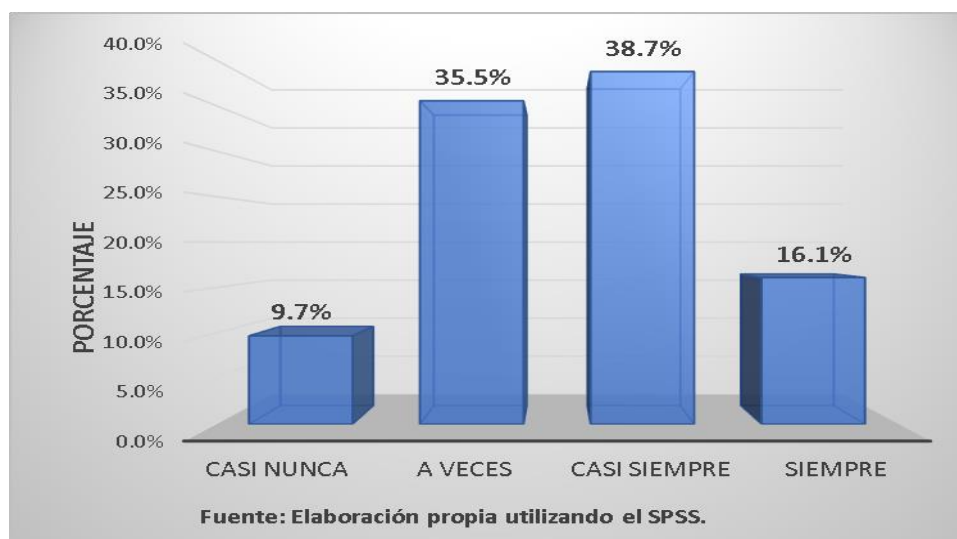
Tabla 16

*Para la formalización, los costos de los trámites son excesivos e innecesarios.*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
<b>Válido</b>	<b>Casi nunca</b>	3	9,7	9,7	9,7
	<b>A veces</b>	11	35,5	35,5	45,2
	<b>Casi siempre</b>	12	38,7	38,7	83,9
	<b>Siempre</b>	5	16,1	16,1	100,0
	<b>Total</b>	31	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia utilizando el SPSS.

Gráfico 6: *Para la formalización, los costos de los trámites son excesivos e innecesarios.*



Análisis: Observando el gráfico n°6 y la tabla n°18 podemos ver que el 16.1% de los encuestados afirma que, para la formalización, los costos de los trámites son excesivos e innecesarios. Por otra parte, el 38.7% afirmó casi siempre, el 35.5% afirmó a veces y el 9.7% afirmó casi nunca.

Comentario:

Los dueños de las mencionadas librerías del distrito de Puno, en un 38.7% consideran que para la formalización, los costos de los trámites son casi siempre excesivos e innecesarios.

7.- Las altas tasas impuestas por el estado provocan incumplir con las responsabilidades fiscales.

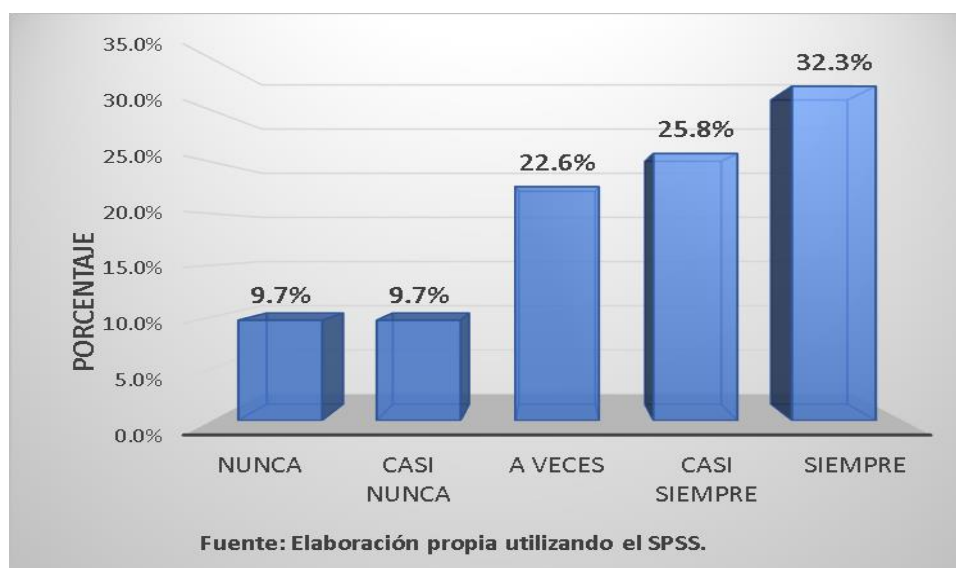
Tabla 17

*Las altas tasas impuestas por el estado provocan incumplir con las responsabilidades fiscales.*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	3	9,7	9,7	9,7
	Casi nunca	3	9,7	9,7	19,4
	A veces	7	22,6	22,6	41,9
	Casi siempre	8	25,8	25,8	67,7
	Siempre	10	32,3	32,3	100,0
	Total	31	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia utilizando el SPSS.

Gráfico 7: *Las altas tasas impuestas por el estado provocan incumplir con las responsabilidades fiscales.*



Análisis: Observando el gráfico n°7 y la tabla n°19 podemos ver que el 32.3% de los colaboradores afirma que las altas tasas impuestas por el estado provocan incumplir con las responsabilidades fiscales. Por otra parte, el

25.8% afirmó casi siempre, el 22.6% afirmó a veces, el 9.7% afirmó casi nunca y el 9.7% afirmó nunca.

Comentario:

Los dueños de las mencionadas librerías del distrito de Puno, en un 32.3% consideran que las altas tasas impuestas por el estado siempre provocan incumplir con las responsabilidades fiscales.

8.- Los Trámites para la formalización generan demasiado tiempo y afecta al costo de oportunidad que puede generar su negocio.

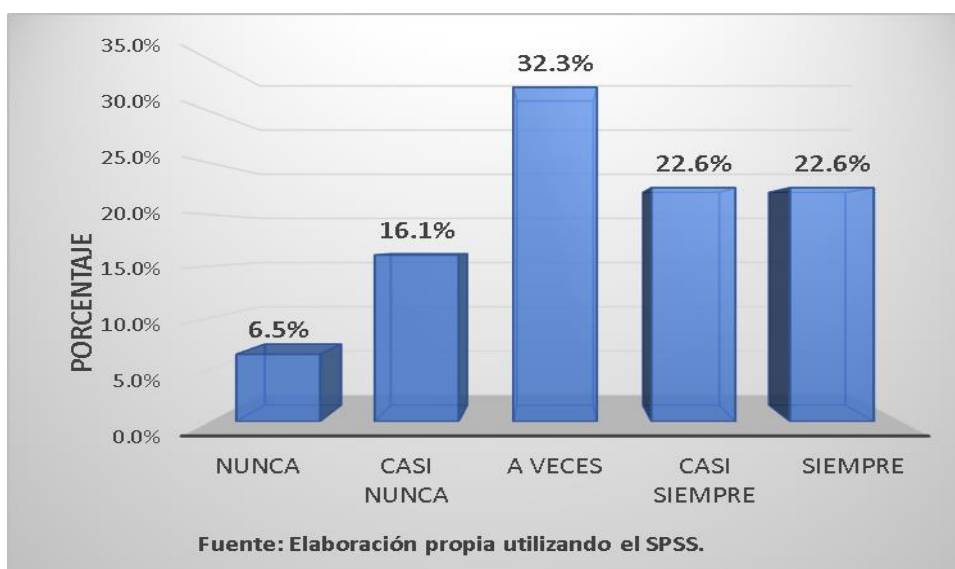
Tabla 18

*Los Trámites para la formalización generan demasiado tiempo y afecta al costo de oportunidad que puede generar su negocio.*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	2	6,5	6,5	6,5
	Casi nunca	5	16,1	16,1	22,6
	A veces	10	32,3	32,3	54,8
	Casi siempre	7	22,6	22,6	77,4
	Siempre	7	22,6	22,6	100,0
	<b>Total</b>	<b>31</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	

Fuente: Elaboración propia utilizando el SPSS.

Gráfico 8: *Los Trámites para la formalización generan demasiado tiempo y afecta al costo de oportunidad que puede generar su negocio.*



Análisis: Observando el gráfico n° 8 y la tabla n°20 podemos analizar que el 22.6% de los encuestados afirma que los Trámites para la formalización generan demasiado tiempo y afecta al costo de oportunidad que puede generar su negocio. Por otra parte, el 22.6% afirmó casi siempre, el 32.3% afirmó a veces, el 16.1% afirmó casi nunca y el 6.5% afirmó nunca.

Comentario:

Los dueños de las mencionadas librerías del distrito de Puno, en un 32.3% consideran que los Trámites para la formalización a veces generan demasiado tiempo y afecta al costo de oportunidad que puede generar su negocio.

9.- Los costos de formalización tienden a afectar sus recursos económicos de acuerdo al tamaño de la empresa.

Tabla 19

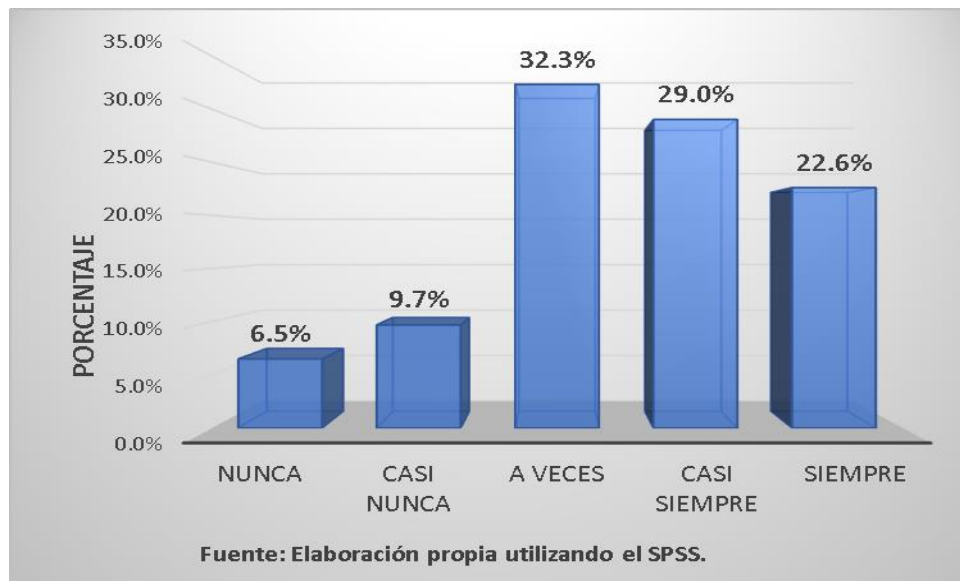
*Los costos de formalización tienden a afectar sus recursos económicos de acuerdo al tamaño de la empresa.*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	2	6,5	6,5	6,5
	Casi nunca	3	9,7	9,7	16,1
	A veces	10	32,3	32,3	48,4
	Casi siempre	9	29,0	29,0	77,4
	Siempre	7	22,6	22,6	100,0
	<b>Total</b>	<b>31</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	

Fuente: Elaboración propia utilizando el SPSS.

Gráfico 9: *Los costos de formalización tienden a afectar sus recursos económicos de acuerdo al tamaño de la empresa.*





Análisis: Observando el gráfico n° 9 y la tabla n°21 podemos analizar que el 22.6% de los colaboradores afirma que los costos de formalización tienden a afectar sus recursos económicos de acuerdo al tamaño de la empresa. Por otra parte, el 29.0% afirmó casi siempre, el 32.3% afirmó a veces, el 9.7% afirmó casi nunca y el 6.5% afirmó nunca.

Comentario:

Los dueños de las mencionadas librerías del distrito de Puno, en un 32.3% consideran que los costos de formalización a veces tienden a afectar sus recursos económicos de acuerdo al tamaño de la empresa.

10.- Las fiscalizaciones constantes por parte de la SUNAT cuando una empresa esta formalizada, afectan a la formalización de las empresas.

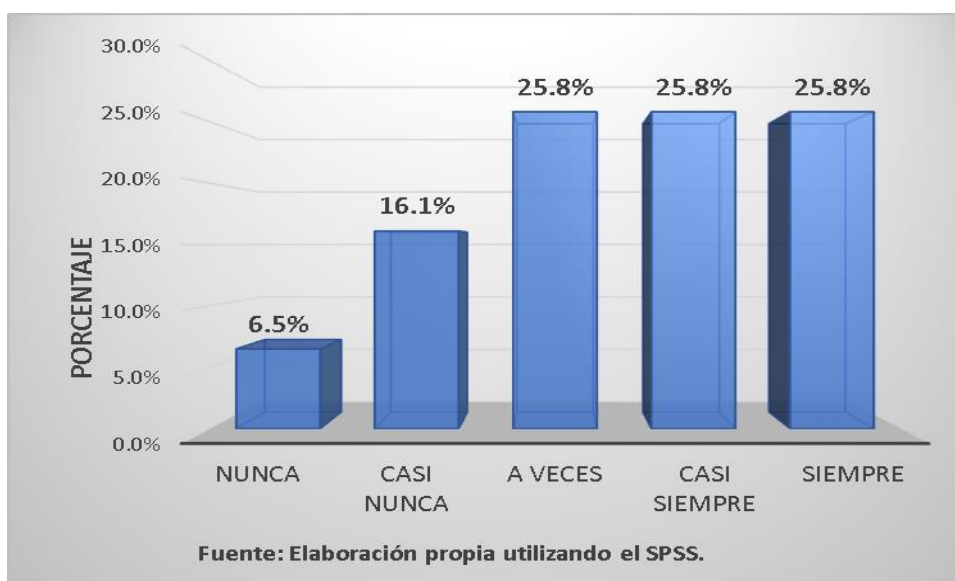
Tabla 20

*Las fiscalizaciones constantes por parte de la SUNAT cuando una empresa esta formalizada, afectan a la formalización de las empresas.*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	2	6,5	6,5	6,5
	Casi nunca	5	16,1	16,1	22,6
	A veces	8	25,8	25,8	48,4
	Casi siempre	8	25,8	25,8	74,2
	Siempre	8	25,8	25,8	100,0
	<b>Total</b>	<b>31</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	

Fuente: Elaboración propia utilizando el SPSS.

Gráfico 10: Las fiscalizaciones constantes por parte de la SUNAT cuando una empresa esta formalizada, afectan a la formalización de las empresas.



Análisis: Observando el gráfico n° 10 y la tabla n°22 podemos analizar que el 25.8% de los colaboradores afirma que las fiscalizaciones constantes por parte de la SUNAT cuando una empresa esta formalizada, afectan a la formalización de las empresas. Por otra parte, el 25.8% afirmó casi siempre, el 25.8% afirmó a veces, el 16.1% afirmó casi nunca y el 6.5% afirmó nunca.

Comentario:

Los dueños de las mencionadas librerías del distrito de Puno, en un 6.5% consideran que las fiscalizaciones constantes por parte de la SUNAT cuando una empresa esta formalizada nunca afectan a la formalización de las empresas.

11.- El conocimiento y análisis de los regímenes tributarios es necesario para una buena elección de formalización.

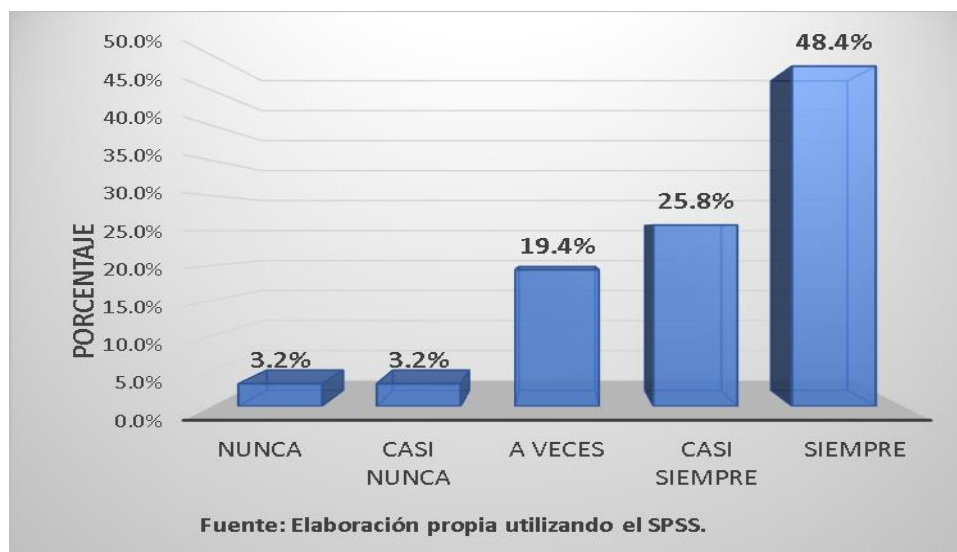
Tabla 21

*El conocimiento y análisis de los regímenes tributarios es necesario para una buena elección de formalización.*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
<b>Válido</b>	<b>Nunca</b>	1	3,2	3,2	3,2
	<b>Casi nunca</b>	1	3,2	3,2	6,5
	<b>A veces</b>	6	19,4	19,4	25,8
	<b>Casi siempre</b>	8	25,8	25,8	51,6
	<b>Siempre</b>	15	48,4	48,4	100,0
	<b>Total</b>	31	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia utilizando el SPSS.

Gráfico 11: *El conocimiento y análisis de los regímenes tributarios es necesario para una buena elección de formalización.*



Análisis: Observando el gráfico n° 11 y la tabla n°23 podemos analizar que el 48.4% de los colaboradores afirma que el conocimiento y análisis de los regímenes tributarios es necesario para una buena elección de formalización. Por otra parte, el 25.8% afirmó casi siempre, el 19.4% afirmó a veces, el 3.2% afirmó casi nunca y el 3.2% afirmó que nunca.

Comentario:

Los dueños de las mencionadas librerías del distrito de Puno, en un 48.4% consideran que el conocimiento y análisis de los regímenes tributarios siempre es necesario para una buena elección de formalización.

12.- Si el conocimiento expresado en las normas tributarias fuese fácil de entender; pagaría impuestos.

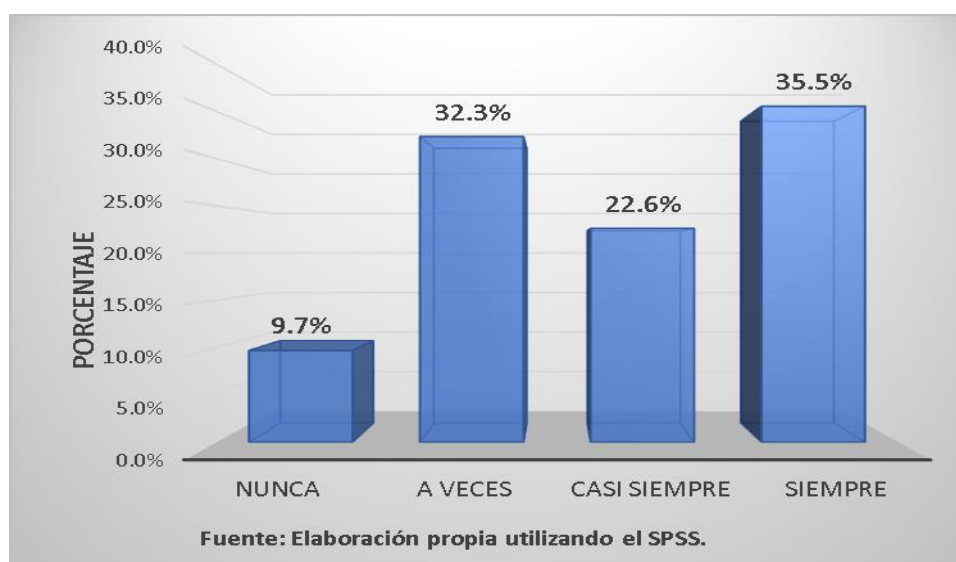
Tabla 22

*Si el conocimiento expresado en las normas tributarias fuese fácil de entender; pagaría impuestos.*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
<b>Válido</b>	<b>Nunca</b>	3	9,7	9,7	9,7
	<b>A veces</b>	10	32,3	32,3	41,9
	<b>Casi siempre</b>	7	22,6	22,6	64,5
	<b>Siempre</b>	11	35,5	35,5	100,0
	<b>Total</b>	31	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia utilizando el SPSS.

Gráfico 12: *Si el conocimiento expresado en las normas tributarias fuese fácil de entender; pagaría impuestos.*



Análisis: Observando el gráfico n° 12 y la tabla n°24 podemos analizar que el 35.5% de los encuestados afirma que si el conocimiento expresado en las normas tributarias fuese fácil de entender; pagaría impuestos. Por otra

parte, el 22.6% afirmó casi siempre, el 32.3% afirmó a veces y el 9.7% afirmó nunca.

Comentario:

Los dueños de las mencionadas librerías del distrito de Puno, en un 35.5% consideran que si el conocimiento expresado en las normas tributarias fuese fácil de entender siempre pagarían impuestos.

13.- Si la SUNAT no determinaría infracciones y sanciones para aquellos que incumplen, usted pagaría impuestos.

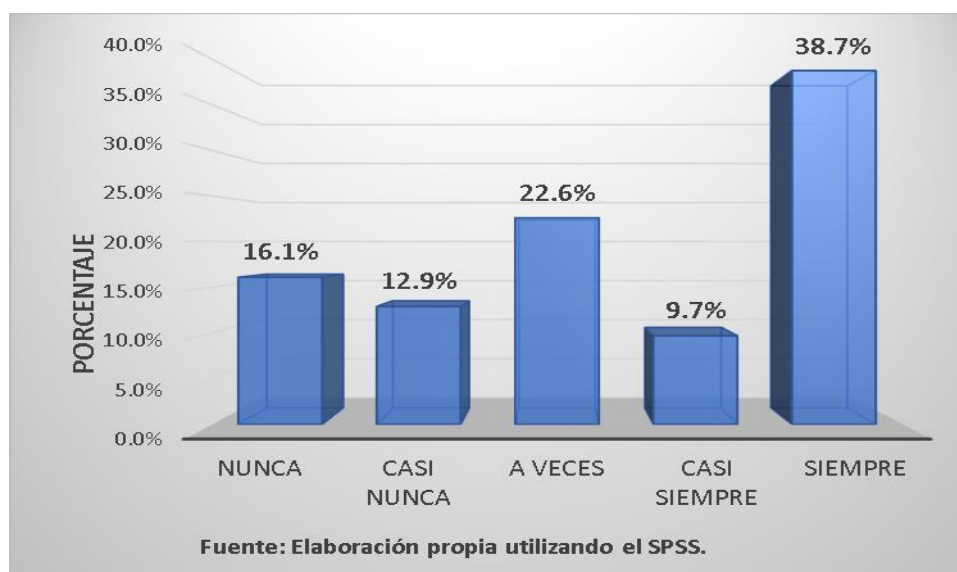
Tabla 23

*Si la SUNAT no determinaría infracciones y sanciones para aquellos que incumplen, usted pagaría impuestos.*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
<b>Válido</b>	<b>Nunca</b>	5	16,1	16,1	16,1
	<b>Casi nunca</b>	4	12,9	12,9	29,0
	<b>A veces</b>	7	22,6	22,6	51,6
	<b>Casi siempre</b>	3	9,7	9,7	61,3
	<b>Siempre</b>	12	38,7	38,7	100,0
	<b>Total</b>	<b>31</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	

Fuente: Elaboración propia utilizando el SPSS.

Gráfico 13: *Si la SUNAT no determinaría infracciones y sanciones para aquellos que incumplen, usted pagaría impuestos.*



Análisis: Observando el gráfico n° 13 y la tabla n°25 podemos analizar que el 38.7% de los colaboradores afirma que, si la SUNAT no determinaría infracciones y sanciones para aquellos que incumplen, usted pagaría impuestos. Por otra parte, el 9.7% afirmó casi siempre, el 22.6% afirmó a veces, el 12.9% afirmó casi nunca y el 16.1% afirmó nunca.

Comentario:

Los dueños de las mencionadas librerías del distrito de Puno, en un 38.7% consideran que si la SUNAT no determinaría infracciones y sanciones para aquellos que incumplen siempre pagarían impuestos.

14.- Con qué frecuencia cree usted que la conciencia tributaria trae un beneficio común para la sociedad.

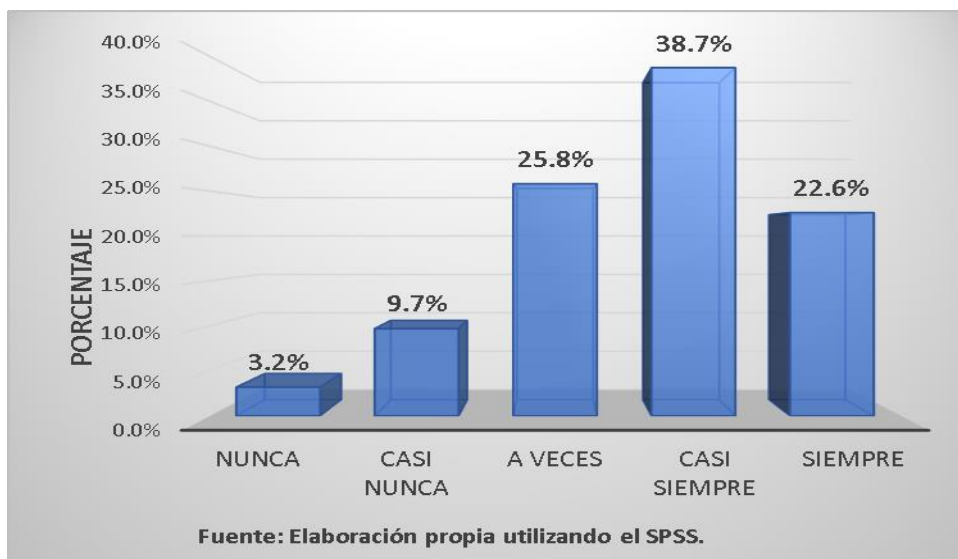
Tabla 24

*Con qué frecuencia cree usted que la conciencia tributaria trae un beneficio común para la sociedad.*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	1	3,2	3,2	3,2
	Casi nunca	3	9,7	9,7	12,9
	A veces	8	25,8	25,8	38,7
	Casi siempre	12	38,7	38,7	77,4
	Siempre	7	22,6	22,6	100,0
	<b>Total</b>	<b>31</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	

Fuente: Elaboración propia utilizando el SPSS.

Gráfico 14: *Con qué frecuencia cree usted que la conciencia tributaria trae un beneficio común para la sociedad.*



Análisis: Observando el gráfico n° 14 y la tabla n°26 podemos analizar que el 22.6% de los colaboradores afirma que la conciencia tributaria trae un beneficio común para la sociedad con mayor frecuencia. Por otra parte, el 38.7% afirmó casi siempre, el 25.8% afirmó a veces, el 9.7% afirmó casi nunca y el 3.2% afirmó nunca.

Comentario:

Los dueños de las mencionadas librerías del distrito de Puno, en un 38.7% consideran que la conciencia tributaria casi siempre trae un beneficio común para la sociedad.

15.- Influye los medios de información en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.

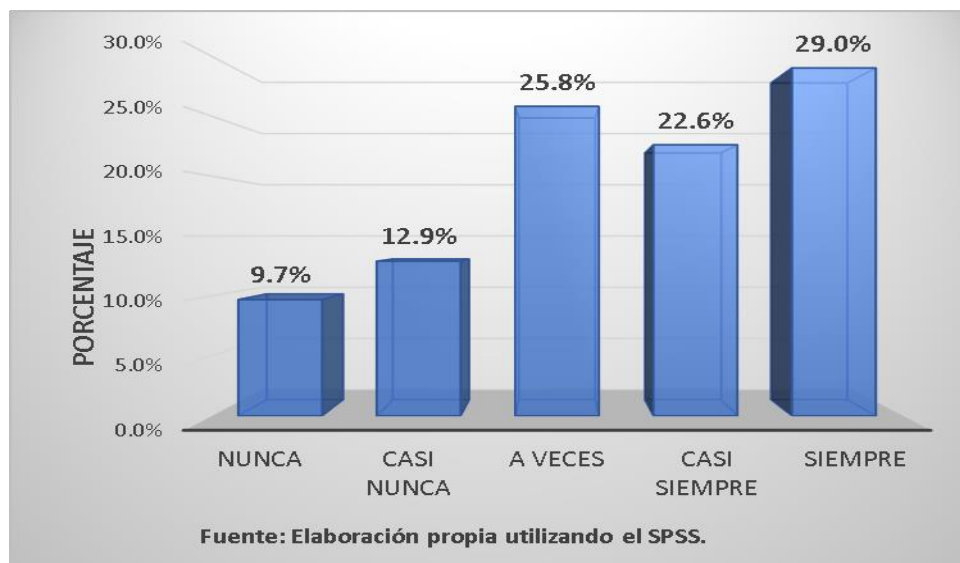
Tabla 25

*Influye los medios de información en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	3	9,7	9,7	9,7
	Casi nunca	4	12,9	12,9	22,6
	A veces	8	25,8	25,8	48,4
	Casi siempre	7	22,6	22,6	71,0
	Siempre	9	29,0	29,0	100,0
	<b>Total</b>	<b>31</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	

Fuente: Elaboración propia utilizando el SPSS.

Gráfico 15: *Influye los medios de información en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.*



Análisis: Observando el gráfico n° 15 y la tabla n°27 podemos analizar que el 29.0% de los encuestados afirma que influye los medios de información en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias. Por otra parte, el 22.6% afirmó casi siempre, el 25.8% afirmó a veces, el 12.9% afirmó casi nunca y el 9.7% afirmó nunca.

Comentario:

Se les pregunto a los dueños de las mencionadas librerías de las mencionadas librerías, Influye los medios de información en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, el 29.0% respondió siempre lo que indica que los medios de información si influyen es sus obligaciones tributarias.

16.- Poseer un amplio conocimiento de sus responsabilidades en materia tributaria fortalecerá sus capacidades contributivas.



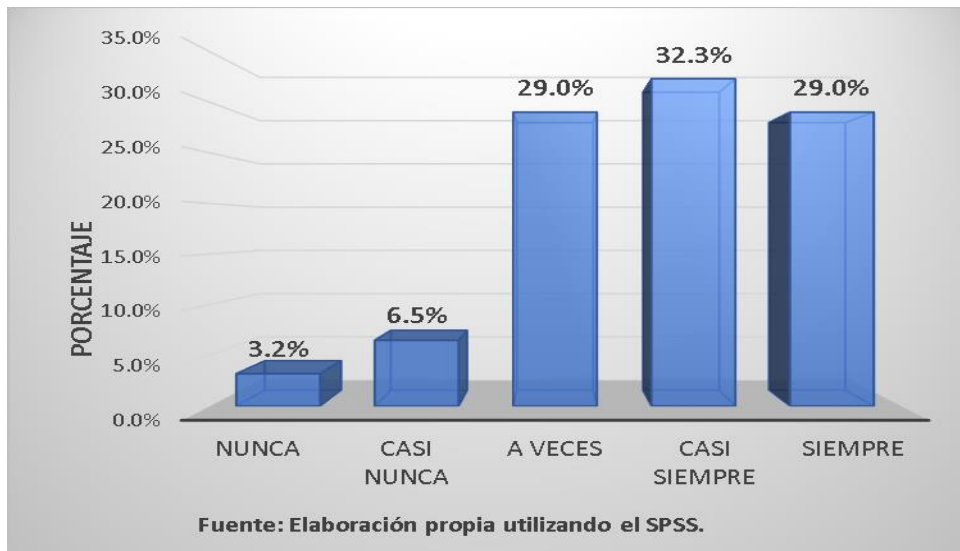
Tabla 26

*Poseer un amplio conocimiento de sus responsabilidades en materia tributaria fortalecerá sus capacidades contributivas.*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	1	3,2	3,2	3,2
	Casi nunca	2	6,5	6,5	9,7
	A veces	9	29,0	29,0	38,7
	Casi siempre	10	32,3	32,3	71,0
	Siempre	9	29,0	29,0	100,0
	<b>Total</b>	<b>31</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	

Fuente: Elaboración propia utilizando el SPSS.

Gráfico 16: *Poseer un amplio conocimiento de sus responsabilidades en materia tributaria fortalecerá sus capacidades contributivas.*



Análisis: Observando el gráfico n° 16 y la tabla n°28 podemos analizar que el 29.0% de los colaboradores afirma que poseer un amplio conocimiento de sus responsabilidades en materia tributaria fortalecerá sus capacidades contributivas. Por otra parte, el 32.3% afirmó casi siempre, el 29.0% afirmó a veces, el 6.5% afirmó casi nunca y el 3.2% afirmó nunca.

Comentario:

Se les pregunto poseer un amplio conocimiento de sus responsabilidades en materia tributaria fortalecerá sus capacidades contributivas, el 3.2%

respondió nunca lo que indica que poseer amplio conocimiento en materia tributaria si fortalece sus capacidades contributivas de las librerías.

17.- Es de su interés participar en las charlas y orientaciones que brinda la SUNAT.

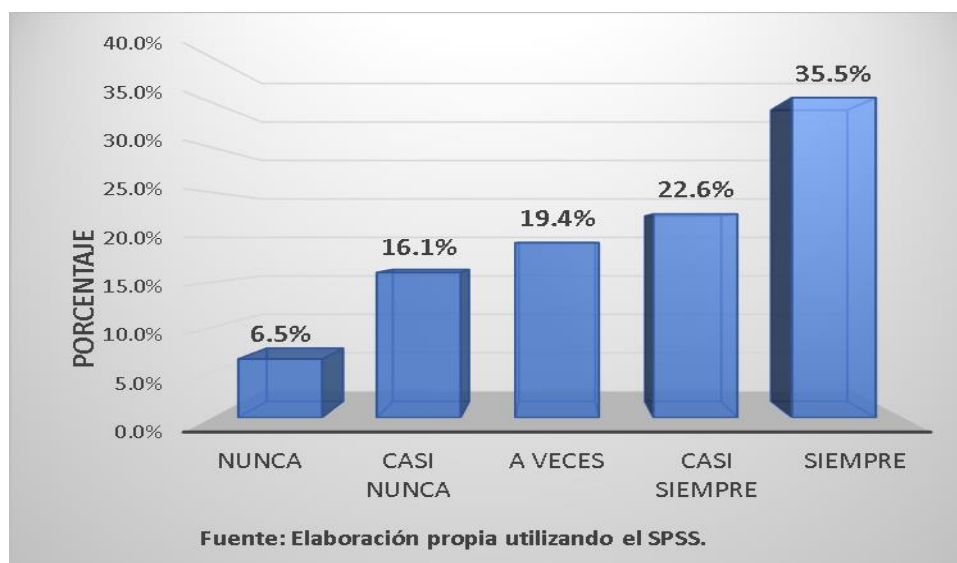
Tabla 27

*Es de su interés participar en las charlas y orientaciones que brinda la SUNAT.*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
<b>Válido</b>	<b>Nunca</b>	2	6,5	6,5	6,5
	<b>Casi nunca</b>	5	16,1	16,1	22,6
	<b>A veces</b>	6	19,4	19,4	41,9
	<b>Casi siempre</b>	7	22,6	22,6	64,5
	<b>Siempre</b>	11	35,5	35,5	100,0
	<b>Total</b>	<b>31</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	

Fuente: Elaboración propia utilizando el SPSS.

Gráfico 17: *Es de su interés participar en las charlas y orientaciones que brinda la SUNAT.*



Análisis: Observando el gráfico n° 17 y la tabla n°29 podemos analizar que el 35.5% de los encuestados afirma que es de su interés participar en las charlas y orientaciones que brinda la SUNAT. Por otro lado, el 22.6% afirmó casi siempre, el 19.4% afirmó a veces, el 16.1% afirmó casi nunca y el 6.5% afirmó nunca.

Comentario:

Se les pregunto es de su interés participar en las charlas y orientaciones que brinda la SUNAT, el 35.5% respondió siempre lo que indica que mayoría de los consultados tienen interés de participar en charlas brindadas por la SUNAT.

18.- Tener un conocimiento de los principales tributos es bueno para su negocio.

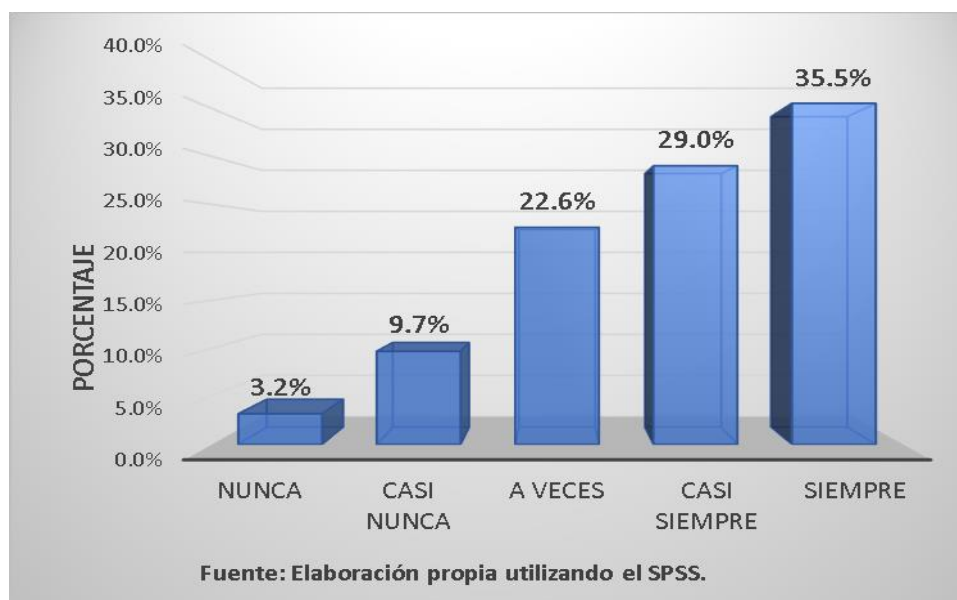
Tabla 28:

Tener un conocimiento de los principales tributos es bueno para su negocio.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	1	3,2	3,2	3,2
	Casi nunca	3	9,7	9,7	12,9
	A veces	7	22,6	22,6	35,5
	Casi siempre	9	29,0	29,0	64,5
	Siempre	11	35,5	35,5	100,0
	Total	31	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia utilizando el SPSS.

Gráfico 18: *Tener un conocimiento de los principales tributos es bueno para su negocio.*



Análisis: Observando el gráfico n° 18 y la tabla n°30 podemos analizar que el 35.5% de los colaboradores afirma que tener un conocimiento de los principales tributos es bueno para su negocio. Por otra parte, el 29.0% afirmó

casi siempre, el 22.6% afirmó a veces, el 9.7% afirmó casi nunca y el 3.2% afirmó nunca.

Comentario:

Se les pregunto Tener un conocimiento de los principales tributos es bueno para su negocio, el 35.5% respondió siempre lo que indica que informarse y tener conocimiento de los tributos es bueno para el negocio de las librerías.

19.- La capacidad contributiva se relaciona con los recursos de cada quien y con el tamaño de negocio.

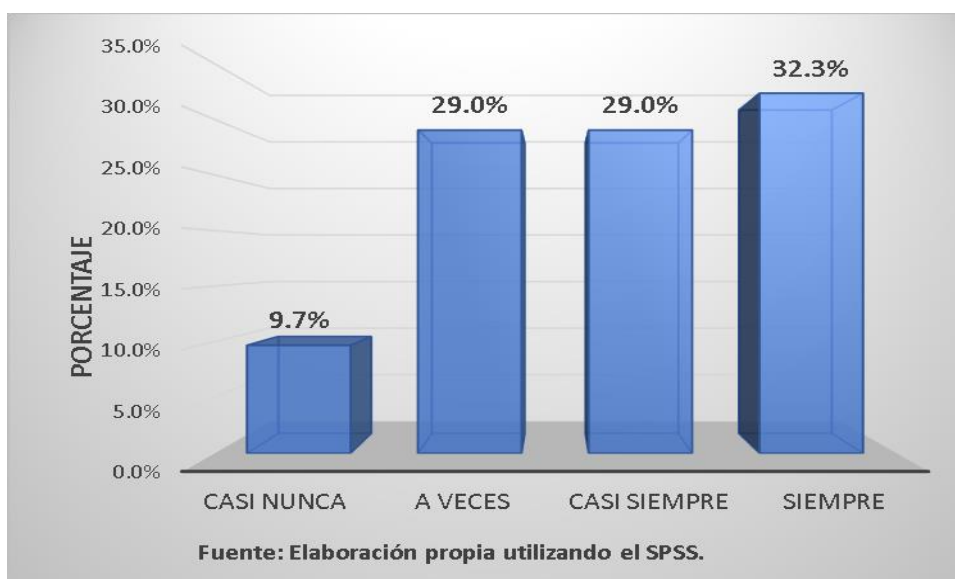
Tabla 29

*La capacidad contributiva se relaciona con los recursos de cada quien y con el tamaño de negocio.*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
<b>Válido</b>	<b>Casi nunca</b>	3	9,7	9,7	9,7
	<b>A veces</b>	9	29,0	29,0	38,7
	<b>Casi siempre</b>	9	29,0	29,0	67,7
	<b>Siempre</b>	10	32,3	32,3	100,0
	<b>Total</b>	31	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia utilizando el SPSS.

Gráfico 19: *La capacidad contributiva se relaciona con los recursos de cada quien y con el tamaño de negocio.*



Análisis: Observando el gráfico n° 19 y la tabla n°31 podemos analizar que el 32.3% de los colaboradores afirma que la capacidad contributiva se relaciona con los recursos de cada quien y con el tamaño de negocio. Por otra parte, el 29.0% afirmó casi siempre, el 29.0% afirmó a veces, y el 9.7% afirmó casi nunca.

Comentario:

Se les preguntó La capacidad contributiva se relaciona con los recursos de cada quien y con el tamaño de negocio de los cual el 32.3% respondió siempre, esto nos quiere decir que el tamaño del negocio se relaciona con la capacidad contributiva

20.- El tener compromiso tributario fomenta el cumplimiento de pago de impuestos, esto reduce la tentación de informalidad.

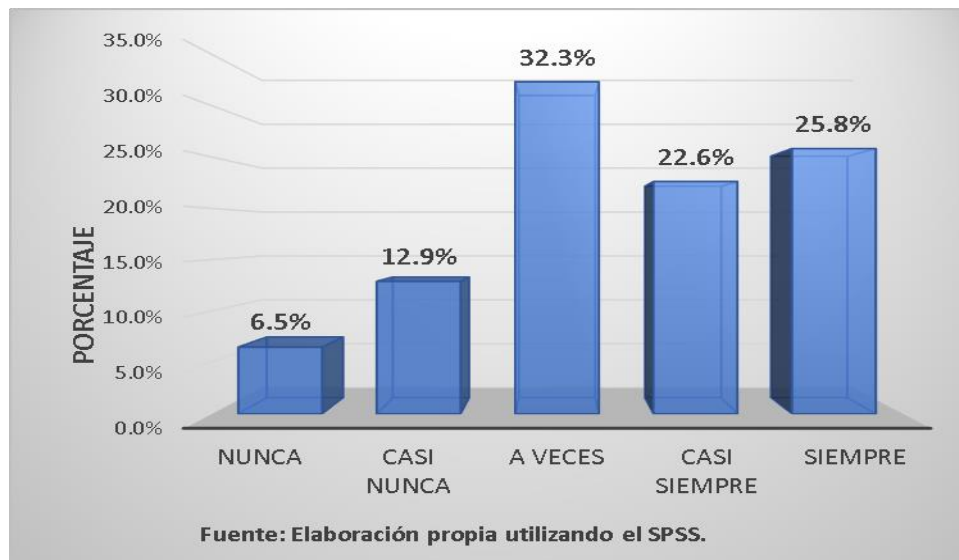
Tabla 30

*El tener compromiso tributario fomenta el cumplimiento de pago de impuestos, esto reduce la tentación de informalidad.*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	2	6,5	6,5	6,5
	Casi nunca	4	12,9	12,9	19,4
	A veces	10	32,3	32,3	51,6
	Casi siempre	7	22,6	22,6	74,2
	Siempre	8	25,8	25,8	100,0
	Total	31	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia utilizando el SPSS.

Gráfico 20: *El tener compromiso tributario fomenta el cumplimiento de pago de impuestos, esto reduce la tentación de informalidad.*



Análisis: Observando el grafico n° 20 y la tabla n°32 podemos analizar que el 25.8% de los colaboradores afirma que tener compromiso tributario fomenta el cumplimiento de pago de impuestos, esto reduce la tentación de informalidad. Por otra parte, el 22.6% afirmó casi siempre, el 32.3% afirmó a veces, el 12.9% afirmó casi nunca y el 6.5% afirmó nunca.

Comentario:

Se les pregunto el tener compromiso tributario fomenta el cumplimiento de pago de impuestos, esto reduce la tentación de informalidad por ende el 6.5% de los colaboradores respondió nunca, esto quiere decir que el compromiso y el cumplimiento en relación al impuesto reduce la tentación de ser informal.

## V. DISCUSIÓN

Una vez establecidos nuestros resultados se procedió a la discusión referida en nuestro objetivo general en la investigación que es: Determinar la incidencia de la informalidad tributaria en la recaudación de impuestos de las empresas del sector librerías, distrito de Puno 2021, para ello nuestros datos fueron direccionados e introducidos en el software estadístico SPSS en su versión 26, las variables contienen 10 ítems cada una, una vez realizada la encuesta, estos datos son transferidos al software respectivo, utilizando la herramienta “Alfa de Cronbach” como prueba de validez, la confiabilidad es de 0.822 para la variable informalidad tributaria y 0,747 para la variable recaudación de impuestos. Demostrando un valor elevado.

Para la aceptación de nuestra hipótesis general que es la siguiente :Existe incidencia significativa entre la informalidad tributaria y la recaudación de impuestos de las empresas del sector librerías, distrito de Puno 2021, utilizando el “coeficiente de correlación de Spearman” arrojó un valor resultante de  $Rho=0.381$ , entre nuestras variables informalidad tributaria y recaudación de impuestos que indica una correlación positiva moderada; el valor del nivel de significancia da como resultado menor a 0.05 (Sig.= 0,000 < 0.05), por ende descartamos la hipótesis nula y damos aceptación a la hipótesis alterna.

La informalidad tributaria es un fenómeno a nivel nacional del cual siempre está presente en nuestra sociedad según el INEI (2017) nos describe que la informalidad es una unidad de producción no registrada ante una autoridad fiscal, ya sea en forma dependiente, autónoma o como sociedad anónima. Legalmente exigible, las empresas del sector librería son negocios que van en crecimiento, pero no siempre de la manera formal precisamente en el distrito de Puno el cual es la ubicación de nuestra investigación según el cuestionario aún hay un porcentaje del cual las empresas en el sector librerías aún no se tiene las ideas claras a cerca de la formalidad esto posiblemente se debe a que aún existe una idea negativa hacia los significados de las palabras tributos, formalidad, impuestos. La informalidad tributaria en las empresas del sector librerías se dan por distintos factores. De la misma forma en el trabajo previo de Castro (2018) menciona que por falta de educación tributaria las empresas evaden impuesto y

son informales, con lo cual llega a la conclusión de que la informalidad tiene una incidencia negativa en la recaudación de impuestos, puesto que el porcentaje de empresas informales es mayor.

La recaudación de impuestos según Solis & Valverde (2019) La recaudación de impuestos se considera una de las principales actividades esenciales para el mejoramiento de la comunidad, en la cual permite la creación de fondos públicos para los gobiernos centrales y descentralizados, que utilizan para realizar su trabajo en beneficio de la sociedad, para ello según nuestra investigación la baja cultura tributaria que vive nuestra población tiene efecto negativo para este proceso que se encargan la entidades públicas del estado con el fin de beneficiar al estado y la sociedad. De la misma forma Ruiz (2020) menciona lo siguiente el proceso de recaudación de cada tipo de impuesto es responsabilidad del contribuyente, contratado de acuerdo a las actividades que realice.

La recaudación de impuestos es elemental para el desarrollo de la sociedad las empresas en este caso del sector librerías en un porcentaje alto no ven que sea un beneficio para la sociedad .De la misma forma Rengifo, Rios y Rodríguez (2021), donde menciona que las empresas no consideran que la recaudación tributaria sea beneficiosa para el país, Además que no perciben que hayan incentivos para formalizarse, por lo que el 61.3% de empresas que participaron en el estudio precisó que no se encuentran exonerados de ningún impuesto. La informalidad tributaria incide directamente en la recaudación de impuestos lo cual afecta al país y su desarrollo progresivo.

Para aceptar de la hipótesis específica 01, las políticas de formalización influyen significativamente en la recaudación de impuestos de las librerías, distrito de Puno 2021, utilizando el “coeficiente de correlación de Spearman” dando valor resultante de  $Rho=0.752$ , entre nuestra dimensión políticas de formalización y la variable recaudación de impuestos , resultando una correlación positiva moderada; el valor del nivel de significancia da como resultado menor a 0.05 (Sig.= 0,000 < 0.05), por ende descartamos la hipótesis nula y damos aceptación a la hipótesis alterna.



Las políticas de formalización influyen significativamente con la recaudación de impuestos. Las políticas de formalización son normas establecidas por el estado los cuales se debe seguir para llegar a ser formales. De la misma forma SUNAT (2020) Detalla en su cartilla “¿Cómo formalizar tu negocio?” Las políticas para poder formalizar correctamente a los negocios informales, además de conocer los requisitos y las condiciones de los diferentes regímenes tributarios, para saber cuáles son las infracciones y sanciones tributarias más frecuentes. Se debe obtener el RUC, clave sol y tener conocimientos de los regímenes tributarios.

Las políticas de formalización es un factor por el cual los dueños de los negocios no llegan a ser formales puesto que ellos mismos no llegan a seguir pasos establecidos por el poco conocimiento que se tiene de las políticas de formalización, esto conlleva a que si influye en la recaudación de impuestos. Lo que se complementa con el trabajo previo de: Sarda (2019), menciona que hay diversos factores que hacen que los comerciantes eviten formalizarse, entre estos factores tenemos por ejemplo a las políticas de formalización, políticas tributarias y sus costos están fuera del alcance de los comerciantes informales.

Para la aprobación de la hipótesis específica 02, los costos de formalización influyen significativamente en la recaudación de impuestos de las empresas del sector librerías, distrito de Puno 2021. Emplearemos el “coeficiente de correlación de Spearman” obteniendo como valor resultante  $Rho=0.746$ , entre nuestra dimensión costos de formalización y nuestra variable recaudación de impuestos, indicando una correlación positiva moderada; el valor del nivel de significancia da como resultado menor a 0.05 (Sig.= 0,000 < 0.05), por ende, descartamos la hipótesis nula y damos aceptación a la hipótesis alterna

Los costos de formalización influyen significativamente en la recaudación de impuestos, según (Tello, 2015) Mencionó que la informalidad se debe básicamente a los elevados costos en que inciden al realizar los trámites burocráticos que implica la formalización de las empresas. Una vez resuelto este problema, una de las formas de reducir la informalidad es reducir los costos administrativos de formalizarla. De la misma manera el tiempo que conlleva hacer trámites ventanilla tras ventanilla está vinculado a tiempo que en cierto

modo para ellos es perder dinero. Lo que se complementa con el trabajo previo de: Mamani (2018), donde se tuvo como resultado que la economía es una de las muchas causas que conlleva a la informalidad por el cual el % mayor de los comerciantes mencionan que se dedican al comercio porque desean trabajar de forma individual sin depender de nadie y así de esa forma recaudan mejores y mayores ingresos que solventan sus costos y gastos.

Llegamos a un punto donde cabe resaltar que las políticas y costos de formalización se tienen que dar a conocer de tal manera que fomente la formalidad como también se podría bajar los costos para que de esa manera atraer la formalización de los negocios en este caso librerías los cual influenciaría a la recaudación de impuestos de una manera positiva y también para el desarrollo del país

## VI. CONCLUSIONES

A través del desarrollo del estudio estadístico llegamos a la conclusión que la informalidad tributaria incide significativamente en la recaudación de impuestos de las empresas del sector librerías, distrito de Puno 2021. Para admitir nuestra hipótesis general del tema de investigación, empleamos el “coeficiente de correlación de Spearman”, nos dio como resultado ( $Rho = 0.381$ ), el cual nos muestra que existe una correlación positiva moderada. Se evidenció que los dueños de las librerías del distrito de Puno desconocen la forma de formalizarse ya que creen y aducen que debido a las altas trabas y requisitos solicitados por la entidad administradora (SUNAT), los comerciantes optan por ejercer sus negocios comerciales de manera informal, y aducen que ser formales no genera ningún tipo de beneficio para la sociedad.

A través del desarrollo y proceso del estudio estadístico se concluyó que las políticas de formalización influyen significativamente en la recaudación de impuestos de las empresas del sector librerías, distrito de Puno 2021 para la aceptación de nuestra hipótesis específica 01, para el tema de investigación, empleamos el “coeficiente de correlación de Spearman”, nos dio como resultado ( $Rho = 0.752$ ), indica que existe una correlación positiva moderada. Como bien se pudo analizar que los dueños y comerciantes de cada una de las librerías cuestionadas indicaron que la rigidez burocrática, trámites excesivos son muy estrictas y demasiado complejas, ya que ellos en vez de estar haciendo los trámites que exigen las autoridades encargadas, prefieren generar más ganancias en sus negocios.

A través del desarrollo y proceso del estudio estadístico se concluyó que los costos de formalización influyen significativamente en la recaudación de impuestos de las empresas del sector librerías, distrito de Puno 2021. Para dar aceptación de la hipótesis específica 02, para la investigación, empleando el “coeficiente de correlación de Spearman”, nos dio como resultado ( $Rho = 0.746$ ), indica que existe una correlación positiva moderada. Los comerciantes y/o dueños de cada librería indican que los costos de formalización en su mayoría son demasiado elevados e incensarios ya que conlleva el solo hecho de formalizarse sin contar los impuestos que siguen según cada operación que se

realice posteriormente, en vista de que los pequeños negocios no tienen la suficiente ganancia para afrontar los costos de formalización esto los motiva a inclinarse por ser informales.

## **VII. RECOMENDACIONES**

Se recomienda a los dueños de las librerías del distrito de Puno que formalicen sus negocios, ya que formalizarse también trae beneficios, tales como hacer más visible su negocio frente a sus clientes y ser un empresario de calidad, acceder a las licitaciones y procesos de selección del estado entre otros beneficios. Procurar constantemente asistir a las charlas informativas que brinda la administración tributaria (SUNAT), capacitarse sobre como un negocio puede formalizarse, y las consecuencias positivas que conlleva, dichas charlas deberían ser más precisas y concisas para el entendimiento de cada comerciante, y todo ello para con el fin de disminuir el nivel de informalidad que ya existe en el sector Librerías, de tal manera su aporte tributario beneficia la recaudación de impuestos.

Se recomienda a los dueños de las librerías del distrito de Puno seguir los procedimientos establecidos por las entidades correspondientes y elevar sus conocimientos sobre las políticas de formalización, y la importancia de la formalización en vista de que ahora existen regímenes tributarios que se dividen por categorías a las cuales pueden acogerse según sus ingresos mensuales y anuales que generen, de la misma manera podrían obtener financiamiento de parte de las entidades bancarias.

Se les recomienda a los dueños de las librerías del distrito de Puno afrontar los costos de formalización ya que una vez que estén formalizados podrán tener mayor inclinación de los clientes, es decir mayor preferencia por ende mayor ganancia, en vista de que las grandes empresas y la población siempre buscan a los negocios que emiten comprobantes de pago, que sean formales porque tienen más confianza, así mismo aportar con los impuestos que piden la SUNAT por el simple hecho que el pago y el cumplimiento de los tributos trae un gran crecimiento económico del país.

## REFERENCIAS

- Baena Paz, G. (2017). *Metodología de la investigación* (3ra Edición ed.). Mexico: Grupo Editorial Patria, S.A. de C.V. Obtenido de [http://www.biblioteca.cij.gob.mx/Archivos/Materiales\\_de\\_consulta/Drogas\\_de\\_Abuso/Articulos/metodologia%20de%20la%20investigacion.pdf](http://www.biblioteca.cij.gob.mx/Archivos/Materiales_de_consulta/Drogas_de_Abuso/Articulos/metodologia%20de%20la%20investigacion.pdf)
- Boccaro, E., Riportella, M., Steinberg, P., & Andersson, T. (2018). *La informalidad laboral: un estudio de América Latina y Argentina en particular*. Obtenido de [https://repositorio.utdt.edu/bitstream/handle/20.500.13098/11202/LECO\\_2018\\_Andersson\\_Boccaro\\_Riportella\\_Steinberg.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.utdt.edu/bitstream/handle/20.500.13098/11202/LECO_2018_Andersson_Boccaro_Riportella_Steinberg.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Castro Pérez, E. (2018). *La informalidad y su incidencia en la evasión tributaria en comerciantes del sector abarrotes barrio Belén, distrito de Moyobamba-2018*. Arequipa. Obtenido de <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/30461>
- Cornejo Aguirre, B., Jaramillo Puicon, N., & Solano Campos, M. (2019). CONTINGENCIAS TRIBUTARIAS Y SU INCIDENCIA EN LA DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA DEL PERIODO 2016 AL 2018 DE LA LIBRERÍA "OFISCHOOL EIRL"-CHIMBOTE 2019. Obtenido de <http://revistas.uss.edu.pe/index.php/EMP/article/view/1190>
- Esteban Nieto, N. (2018). Tipos de investigación. Obtenido de <https://core.ac.uk/download/pdf/250080756.pdf>
- FORLAC. (2021). "LA FORMALIZACIÓN DE LA INFORMALIDAD".
- Fuentes, A. (2021). ¿COMO AFECTA EN LA RECAUDACION FISCAL, LA PLANIFICACION Y CONFECCION DE ESQUEMAS TRIBUTARIOS? Universidad Miguel de Cervantes, Santiago de Chile. Obtenido de <https://repo.umc.cl/items/92ad20b2-ea2e-4e47-8ccb-30974c334350>
- GIOCONDA. (s.f.). GIOCONDA. Obtenido de [https://guiasjuridicas.wolterskluwer.es/Content/Documento.aspx?params=H4sIAAAAAAAAAEAMtMSbF1jTAAASNTE3MLtbLUouLM\\_DxblwMDS0NDQ3OQQGZapUt-ckhlQaptWmJOcSoAdARJATUAAAA=WKE](https://guiasjuridicas.wolterskluwer.es/Content/Documento.aspx?params=H4sIAAAAAAAAAEAMtMSbF1jTAAASNTE3MLtbLUouLM_DxblwMDS0NDQ3OQQGZapUt-ckhlQaptWmJOcSoAdARJATUAAAA=WKE)
- Gonzales Chávez, Á. (2020). La informalidad: propuesta de modificación del impuesto general a las ventas y del impuesto a la renta para las mypes. Obtenido de <https://revistas.esan.edu.pe/index.php/giuristi/article/view/31>
- González, D. (20 de Octubre de 2020). *La informalidad tributaria en ALC: ¿seguimos pescando dentro de la pecera?* Obtenido de <https://www.ciat.org>
- HACIENDA, S. M. (17 de DICIEMBRE de 2020). CULTURA TRIBUTARIA. Obtenido de <https://secretariadehaciendamagangue.gov.co/impuesto/cultura-tributaria/132-queesculturatributaria.html>
- Hernández , Fernández, & Baptista. (2018). *DISEÑO DE INVESTIGACIÓN*.
- Hernandez Sampieri, R., & Mendoza torres, C. (2018). *Metodologia de Investigacion* (6ta ed.). Mexico D.F: McGrawHill / Interamericana Editores, S.A. de C.V.

- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la Investigación* (6ta Edición ed.). Mexico: McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.
- Herrera Freire, A. G., Betancourt Gonzaga, V. A., Herrera Freire, A. H., Vega Rodríguez, S. R., & Vivanco Granda, E. C. (2016). Razones Financieras De Liquidez En La Gestión Empresarial Para Toma De Decisiones. *QUIPUKAMAYOC Revista de la Facultad de Ciencias Contables*, Vol. 24 (Núm. 46 (2016)). doi:<https://doi.org/10.15381/quipu.v24i46.13249>
- Humanidades, U. d. (13 de junio de 2017). *Elevemos la cultura tributaria en el Perú*. Obtenido de <https://www.uch.edu.pe/uch-noticias/p/elevemos-la-cultura-tributaria-en-el-peru#:~:text=La%20cultura%20tributaria%20es%20la,confianza%20y%20credibilidad%20a%20gobierno.>
- Ibarra, V. y. (2015). *EDUCACIÓN TRIBUTARIA*.
- INEI. (2017). *INFORMALIDAD TRIBUTARIA*.
- Luna Espinoza, C. D. (2019). "*Costos de formalización y el sistema tributario como factores influyentes en la informalidad de las empresas en el Perú*". Arequipa.
- Maigua, J. (2019). *La cultura tributaria y su incidencia en la recaudación de impuestos municipales del gobierno autónomo descentralizado del cantón Latacunga*. Universidad Tecnica de Cotopaxi, Latunga.
- Maigua, J. (2019). *La cultura tributaria y su incidencia en la recaudación de impuestos municipales del gobierno autónomo descentralizado del cantón Latacunga*. Universidad Tecnica de Cotopaxi, Latunga. Obtenido de <http://repositorio.utc.edu.ec/handle/27000/7543>
- Mamani Canaza , V. (2018). "*ANÁLISIS DE LA INFORMALIDAD Y SU INCIDENCIA EN LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA DE LOS COMERCIANTES DEL MERCADO INTERNACIONAL TUPAC AMARU EN LA VENTA DE PRENDAS DE VESTIR DE LA CIUDAD DE JULIACA 2016*". Puno.
- Mongrut, S. A. (2020). *la informalidad empresarial: ¿Qué hacer con ella y como aprovecharla?*
- OIT. (2017). *FORMALIZACIÓN* .
- OIT. (2017). *Formalización de las empresas*.
- Oré Quispe, M. (2020). *La informalidad tributaria y la recaudación de impuestos en la Sunat Chincha año 2020*. Lima. Obtenido de [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/69213/Or%c3%a9\\_QMA-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/69213/Or%c3%a9_QMA-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Pacheco González, C. A. (2020). *INFORMALIDAD Y SU INCIDENCIA EN LA EVASIÓN TRIBUTARIA DELAS MYPES DEL SECTOR ABARROTES DEL MERCADO DE PRODUCTORES DE SANTA ANITA, 2020*. LIMA.
- Rengifo Torres, K. V., Rios Dávila, J., & Rodríguez Galán, R. I. (2021). *Factores de la informalidad tributaria en las empresas del Distrito de Yarinacocha, provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali, 2020*. Pucallpa. Obtenido de

[http://repositorio.unu.edu.pe/bitstream/handle/UNU/5023/B70\\_UNU\\_CONTABILIDAD\\_2021\\_T\\_KARLA-RENGIFO\\_JEAN-RIOS\\_ROGER-RODRIGUEZ.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.unu.edu.pe/bitstream/handle/UNU/5023/B70_UNU_CONTABILIDAD_2021_T_KARLA-RENGIFO_JEAN-RIOS_ROGER-RODRIGUEZ.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Ruiz. (2020). *recaudación de impuestos*.

Saenz Ruiz, A. R. (2017). *Insuficiencias del sistema tributario en la incorporación de la economía informal: Un enfoque de economía pública, 2000-2015*. MEXICO.

SARDA TALLEDO, A. A. (2019). *EVASIÓN DE IMPUESTOS GENERADA POR LA INFORMALIDAD COMERCIAL AMBULATORIA EN LOS ALREDEDORES DEL MERCADO SAN FRANCISCO UBICADO EN EL DISTRITO DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO*. LIMA.

Sarda, A. (2019). *EVASIÓN DE IMPUESTOS GENERADA POR LA INFORMALIDAD COMERCIAL AMBULATORIA EN LOS ALREDEDORES DEL MERCADO SAN FRANCISCO UBICADO EN EL DISTRITO DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO*. Lima: Universidad San Ignacio de Loyola.

Sarda, A. (2019). *EVASIÓN DE IMPUESTOS GENERADA POR LA INFORMALIDAD COMERCIAL AMBULATORIA EN LOS ALREDEDORES DEL MERCADO SAN FRANCISCO UBICADO EN EL DISTRITO DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO*. Lima: Universidad San Ignacio de Loyola. Obtenido de <https://repositorio.usil.edu.pe/items/62dfb86a-7c35-4f5c-98b9-f5cb4416787c/full>

Solis, & Valverde. (2019). *recaudación de impuestos*.

SUNAT. (2020). *¿Cómo formalizar tu negocio?*

SUNAT. (2020). *Codigo Tributario*.

Tello, M. D. (2015). *¿Es la informalidad laboral una decisión voluntaria en el Perú?* 25.

TRABAJO, O. I. (2017). *FORMALIZACIÓN DE LAS EMPRESAS*. LIMA.

TUO. (2016). *Nacimiento de la obligación Tributaria*.

VARGAS ACOSTA, E. L. (2016). *“LA INFORMALIDAD Y LA CULTURA TRIBUTARIA EN LA PARROQUIA VIRGEN DE FÁTIMA, DEL CANTÓN YAGUACHI, PROVINCIA DEL GUAYAS, 2016*. GUAYAQUIL.

Vázquez. (2018). *recaudación de impuestos*.

Vivanco, M., & Bustamante, J. (2020). *Relación entre cultura tributaria y a formalización de las MYPES del mercado "Seor de los Milagros" - Santa Anita, 2019*. Lima. Obtenido de [https://repositorio.upeu.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12840/3988/Mirtha\\_Jorge\\_tra\\_bajo\\_bachiller\\_2020.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.upeu.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12840/3988/Mirtha_Jorge_tra_bajo_bachiller_2020.pdf?sequence=1&isAllowed=y)



# **ANEXOS**

## ANEXO 01: MATRIZ DE CONSISTENCIA DE LA INVESTIGACIÓN

TITULO: INFORMALIDAD TRIBUTARIA Y SU INCIDENCIA EN LA RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS DE LAS EMPRESAS DEL SECTOR  
LIBRERÍAS, DISTRITO DE PUNO 2021

PROBLEMA	OBJETIVOS	VARIABLES /DIMENSIONES	HIPÓTESIS	METODOLOGÍA
<b>PROBLEMA GENERAL</b>	<b>OBJETIVO GENERAL</b>	<b>VARIABLE 1</b>	<b>HIPOTESIS GENERAL</b>	<b>tipo de investigación:</b> Investigativa básica
¿Cuál es la incidencia de la informalidad tributaria en la recaudación de impuestos de las empresas del sector librerías, distrito de Puno 2021?	Determinar la incidencia de la informalidad tributaria en la recaudación de impuestos de las empresas del sector Librerías, distrito de Puno 2021.	Informalidad tributaria  <b>Dimensiones</b> -Políticas de formalización: -Costos de formalización:	Existe incidencia significativa entre la informalidad tributaria y la recaudación de impuestos de las empresas del sector librerías, distrito de Puno 2021.	<b>Diseño de investigación:</b> No experimental de corte transversal, de nivel descriptivo  <b>Población:</b> La población de investigación es de 34 empresas del sector librerías ubicadas en el distrito Puno 2021
<b>PROBLEMAS ESPECIFICOS</b>	<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS</b>	<b>VARIABLE 2</b>	<b>HIPOTESIS ESPECIFICAS</b>	
¿Cómo influyen las políticas de formalización con la recaudación de impuestos de las empresas del sector librerías, distrito de Puno 2021?  ¿Cómo influyen los costos de formalización con la recaudación de impuestos de las empresas del sector librerías, distrito de Puno 2021?	Determinar la influencia de las políticas de formalización con la recaudación de impuestos de las empresas del sector librerías, distrito de Puno 2021.  Determinar la influencia de los costos de formalización con la recaudación de impuestos de las empresas del sector librerías, distrito de Puno 2021.	Recaudación de impuestos  <b>Dimensiones</b> -Cultura tributaria -Educación tributaria	Las políticas de formalización influyen significativamente en la recaudación de impuestos de las librerías, distrito de Puno 2021.  Los costos de formalización influyen significativamente en la recaudación de impuestos de las empresas del sector librerías, distrito de Puno 2021.	<b>Muestra:</b> La muestra está conformada por 31 librerías  <b>Técnica:</b> Encuesta <b>Instrumento:</b> Cuestionario  <b>Método de análisis de datos:</b> Aplicación del Software Microsoft Excel y Software estadístico SPSS versión 26.

**ANEXO 02: MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES**

TÍTULO: INFORMALIDAD TRIBUTARIA Y SU INCIDENCIA EN LA RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS DE LAS EMPRESAS DEL SECTOR  
LIBRERÍAS, DISTRITO DE PUNO 2021

VARIABLES DE ESTUDIO	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
<b>V.1. INFORMALIDAD TRIBUTARIA</b>	Gonzales Chávez (2020), precisa que "La informalidad tributaria o fiscal pertenece a la llamada economía oculta, hundida, sumergida, negra, etc., definida como toda producción legítima de bienes y servicios colocados al mercado que son sustraídos del registro estatal, con el fin de evadir cargas tributarias y contribuir a la seguridad común, como registros y regulaciones	Se aplicó una encuesta como técnica, a través del uso de un cuestionario o conjunto de preguntas que permitió la obtención de información importante acerca de una población a partir de una muestra seleccionada.	<b>1. Políticas de formalización</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Inscripción en el Registro Único del Contribuyente</li> <li>2. Regímenes tributarios</li> <li>3. Rigidez burocrática por parte de la SUNAT</li> <li>4. Dificultad de tramites</li> <li>5. Registro y concesión de licencias</li> </ol>	1= Nunca 2= Casi nunca 3= A veces 4= Casi siempre 5= Siempre
			<b>2. Costos de formalización</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>6. costos de tramites</li> <li>7. Altas tasas impositivas</li> <li>8. Tiempo</li> <li>9. Recursos Económicos</li> <li>10. Fiscalización constante por parte de la SUNAT</li> </ol>	
<b>V.2. RECAUDACION DE IMPUESTOS</b>	Solis & Valverde (2019) La recaudación de impuestos se considera una de las principales actividades esenciales para el mejoramiento de la comunidad, en la cual permite la creación de fondos públicos para los gobiernos centrales y descentralizados, que utilizan para realizar su trabajo en beneficio de la sociedad.	Se aplicó una encuesta como técnica, a través del uso de un cuestionario o conjunto de preguntas que permitió la obtención de información importante acerca de una población a partir de una muestra seleccionada.	<b>1. Cultura tributaria</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>11. Regímenes tributarios</li> <li>12. Normas tributarias</li> <li>13. Infracciones y sanciones</li> <li>14. Conciencia tributaria</li> <li>15. Medios de información</li> </ol>	1= Nunca 2= Casi nunca 3= A veces 4= Casi siempre 5= Siempre
			<b>2. Educación tributaria</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>16. Conocimiento de sus responsabilidades</li> <li>17. Participación de charlas y orientaciones que brinda la SUNAT</li> <li>18. Conocimiento de los principales tributos</li> <li>19. Capacidad contributiva</li> <li>20. Compromiso Tributario</li> </ol>	

## ANEXO 03: VALIDEZ Y CONFIABILIDAD DE LOS INSTRUMENTOS



### CARTA DE PRESENTACIÓN

**Señor:** Mg. Lourdes Nelly García Valdeavellano

Presente

**Asunto:** VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.

Por medio del presente nos dirigimos a usted para expresarle nuestros saludos y así mismo hacer de su conocimiento que, siendo estudiantes del Taller de Elaboración de Tesis, de la EP de Contabilidad promoción 2022, requerimos validar los instrumentos con los cuales debemos recoger la información necesaria para poder desarrollar la investigación y posteriormente optar el Título Profesional de Contador Público.

El título o nombre del Informe de investigación es: **“Informalidad tributaria y su incidencia en la recaudación de impuestos de las empresas del sector librerías, distrito de Puno 2021”** y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos, recurso y apelo a su connotada experiencia a efecto que se sirva aprobar el instrumento aludido.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables, dimensiones e indicadores.
- Matriz de Operacionalización.
- Matriz de consistencia.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.
- Cuestionario de encuesta.

Expresándole mi sentimiento de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente,

Apellidos y Nombres

Chura Condori Victor Angel

DNI: 74685540

Apellidos y Nombres

Valencia Pariapaza Thais Kely

DNI: 73024121



## INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

I. **DATOS GENERALES:**

- I.1. Apellidos y nombres del informante: Mg. Lourdes García Valdeavellano  
 I.2. Especialidad del Validador: Contabilidad, Auditoria y costos  
 I.3. Cargo e Institución donde labora: Universidad Cesar Vallejo  
 I.4. Nombre del Instrumento motivo de la evaluación: Encuesta  
 I.5. Autor del instrumento: Br. Chura Condori Victor Angel  
 Br. Valencia Pariapaza Thais Kely

II. **ASPECTOS DE VALIDACIÓN E INFORME:**

INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente	Regular	Bueno	Muy bueno	Excelente
		0-20%	21-40%	41-60%	61-80%	81-100%
CLARIDAD	Esta formulado con lenguaje apropiado					93%
OBJETIVIDAD	Esta expresado de manera coherente y lógica					93%
PERTINENCIA	Responde a las necesidades internas y externas de la investigación					93%
ACTUALIDAD	Esta adecuado para valorar aspectos y estrategias de las variables					93%
ORGANIZACIÓN	Comprende los aspectos en calidad y claridad.					93%
SUFICIENCIA	Tiene coherencia entre indicadores y las dimensiones.					93%
INTENCIONALIDAD	Estima las estrategias que responda al propósito de la investigación					93%
CONSISTENCIA	Considera que los ítems utilizados en este instrumento son todos y cada uno propios del campo que se está investigando.					93%
COHERENCIA	Considera la estructura del presente instrumento adecuado al tipo de usuario a quienes se dirige el instrumento					93%
METODOLOGÍA	Considera que los ítems miden lo que pretende medir.					93%
<b>PROMEDIO DE VALORACIÓN</b>						93%

III. **OPINIÓN DE APLICACIÓN:**

¿Qué aspectos tendría que modificar, incrementar o suprimir en los instrumentos de investigación?

.....

IV. **PROMEDIO DE VALORACIÓN:**

93%

Lima, 10 de julio de 2022

.....  
Firma de experto informante

DNI: 10348303

Teléfono: 981902432

## CARTA DE PRESENTACIÓN

**Señor: Mg. Rosario Grijalva Salazar**

Presente

**Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.**

Por medio del presente nos dirigimos a usted para expresarle nuestros saludos y así mismo hacer de su conocimiento que, siendo estudiantes del Taller de Elaboración de Tesis, de la EP de Contabilidad promoción 2022, requerimos validar los instrumentos con los cuales debemos recoger la información necesaria para poder desarrollar la investigación y posteriormente optar el Título Profesional de Contador Público.

El título o nombre del Informe de investigación es: **“Informalidad tributaria y su incidencia en la recaudación de impuestos de las empresas del sector librerías, distrito de Puno 2021”** y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos, recurso y apelo a su connotada experiencia a efecto que se sirva aprobar el instrumento aludido.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables, dimensiones e indicadores.
- Matriz de Operacionalización.
- Matriz de consistencia.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.
- Cuestionario de encuesta.

Expresándole mi sentimiento de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente,



Apellidos y Nombres

Chura Condori Victor Angel

DNI: 74685540



Apellidos y Nombres

Valencia Pariapaza Thais Kely

DNI: 73024121



## INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

I. **DATOS GENERALES:**

I.1. Apellidos y nombres del informante: Grijalva Salazar Rosario

I.2. Especialidad del Validador: Política y Derecho tributario

I.3. Cargo e Institución donde labora: Docente en UCV.

I.4. Nombre del Instrumento motivo de la evaluación: Encuesta

I.5. Autor del instrumento: Br. Chura Condori Victor Angel

Br. Valencia Pariapaza Thais Kely

II. **ASPECTOS DE VALIDACIÓN E INFORME:**

INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente	Regular	Bueno	Muy bueno	Excelente
		0-20%	21-40%	41-60%	61-80%	81-100%
CLARIDAD	Esta formulado con lenguaje apropiado					92%
OBJETIVIDAD	Esta expresado de manera coherente y lógica					92%
PERTINENCIA	Responde a las necesidades internas y externas de la investigación					92%
ACTUALIDAD	Esta adecuado para valorar aspectos y estrategias de las variables					92%
ORGANIZACIÓN	Comprende los aspectos en calidad y claridad.					92%
SUFICIENCIA	Tiene coherencia entre indicadores y las dimensiones.					92%
INTENCIONALIDAD	Estima las estrategias que responda al propósito de la investigación					92%
CONSISTENCIA	Considera que los ítems utilizados en este instrumento son todos y cada uno propios del campo que se está investigando.					92%
COHERENCIA	Considera la estructura del presente instrumento adecuado al tipo de usuario a quienes se dirige el instrumento					92%
METODOLOGÍA	Considera que los ítems miden lo que pretende medir.					92%
<b>PROMEDIO DE VALORACIÓN</b>						<b>92%</b>

III. **OPINIÓN DE APLICACIÓN:**

¿Qué aspectos tendría que modificar, incrementar o suprimir en los instrumentos de investigación?

.....

.....

IV. **PROMEDIO DE VALORACIÓN:**

92%

Lima, 10 de julio de 2022

Firma de experto informante

DNI: 09629044

Teléfono: 989585278

## CARTA DE PRESENTACION

Señor: Mg. Federico Mamani Chavez

Presente

**Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.**

Por medio del presente nos dirigimos a usted para expresarle nuestros saludos y así mismo hacer de su conocimiento que, siendo estudiantes del Taller de Elaboración de Tesis, de la EP de Contabilidad promoción 2022, requerimos validar los instrumentos con los cuales debemos recoger la información necesaria para poder desarrollar la investigación y posteriormente optar el Título Profesional de Contador Público.

El título o nombre del Informe de investigación es: **“Informalidad tributaria y su incidencia en la recaudación de impuestos de las empresas del sector librerías, distrito de Puno 2021”** y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos, recurso y apelo a su connotada experiencia a efecto que se sirva aprobar el instrumento aludido.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables, dimensiones e indicadores.
- Matriz de Operacionalización.
- Matriz de consistencia.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.
- Cuestionario de encuesta.

Expresándole mi sentimiento de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente,



Apellidos y Nombres

Chura Condori Víctor Angel



Apellidos y Nombres

Valencia Pariapaza Thais Kely





UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO

INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES:

- I.1. Apellidos y nombres del informante: *Hamani Chavez Federico*  
I.2. Especialidad del Validador: *Auditoría y Tributación*  
I.3. Cargo e Institución donde labora: *Docente en Universidad Privada San Carlos*  
I.4. Nombre del Instrumento motivo de la evaluación: Encuesta  
I.5. Autor del instrumento: Br. Chura Condori Victor Angel  
Br. Valencia Pariapaza Thais Kely

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN E INFORME:

INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente	Regular	Bueno	Muy bueno	Excelente
		0-20%	21-40%	41-60%	61-80%	81-100%
CLARIDAD	Esta formulado con lenguaje apropiado					93%
OBJETIVIDAD	Esta expresado de manera coherente y lógica					93%
PERTINENCIA	Responde a las necesidades internas y externas de la investigación					93%
ACTUALIDAD	Esta adecuado para valorar aspectos y estrategias de las variables					93%
ORGANIZACIÓN	Comprende los aspectos en calidad y claridad.					93%
SUFICIENCIA	Tiene coherencia entre indicadores y las dimensiones.					93%
INTENCIONALIDAD	Estima las estrategias que responda al propósito de la investigación					93%
CONSISTENCIA	Considera que los ítems utilizados en este instrumento son todos y cada uno propios del campo que se está investigando.					93%
COHERENCIA	Considera la estructura del presente instrumento adecuado al tipo de usuario a quienes se dirige el instrumento					93%
METODOLOGÍA	Considera que los ítems miden lo que pretende medir.					93%
PROMEDIO DE VALORACIÓN						93%

III. OPINIÓN DE APLICACIÓN:

¿Qué aspectos tendría que modificar, incrementar o suprimir en los instrumentos de investigación?

.....  
.....

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

93 %

Lima, 10 de julio de 2022

  
Firma de experto informante  
DNI: *41099602*  
Teléfono: *951 484197*

#### **ANEXO 04: CALCULO DEL TAMAÑO DE LA MUESTRA**

Para definir el tamaño de la muestra de la forma probabilística, se utilizo la siguiente formula:

$$n = \frac{Z^2 * p * q * N}{e^2 * (N - 1) + Z^2 * p * q}$$

**Donde:**

<b>n: Tamaño de muestra</b>	<b>¿?</b>
<b>N: Tamaño de la población</b>	<b>34</b>
<b>Z: Nivel de confianza 95%</b>	<b>1.96</b>
<b>e: Error permisible 5%</b>	<b>0.05</b>
<b>p: Variabilidad positiva 0.50</b>	<b>0.5</b>
<b>q: Variabilidad negativa 0.50</b>	<b>0.5</b>

**Se procede a realizar el cálculo:**

$$n = \frac{(1.96^2) \times (0.5) \times (0.5) \times 34}{((0.05)^2 \times (34 - 1) + ((1.96)^2 \times (0.5) \times (0.5)))}$$


$$n = 31$$

**La muestra consta de 31 colaboradores de los negocios de librerías en el distrito de Puno 2021, para el instrumento de recolección de datos.**

## ANEXO 07: CAPTURA DE PANTALLA DEL TURNITIN

Feedback Studio - Google Chrome  
 ev.turnitin.com/app/carta/es/?lang=es&u=1132459157&student\_user=1&o=1888480353&s=1

THAIS KELY VALENCIA PARIAPAZA | TESIS GRUPO 4 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO TUNITIN.docx



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

Informalidad tributaria y su incidencia en la recaudación de impuestos de las empresas del sector librerías, distrito de Puno 2021

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO

**AUTORES:**

Bach. Chura Condori, Victor Angel (ORCID: 0000-0001-6286-1015)

Bach. Valencia Pariapaza, Thais Kely (ORCID: 0000-0002-6980-3333)

**ASESORA:**

Dra. Saenz Arenas, Esther Rosa (ORCID: 0000-0003-0340-2198)

Resumen de coincidencias

18 %

#	Fuente de Internet	Porcentaje
1	Entregado a Universidad... Trabajo del estudiante	6 %
2	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	4 %
3	www.coursehero.com Fuente de Internet	1 %
4	repositorio.ug.edu.ec Fuente de Internet	1 %
5	es.slideshare.net Fuente de Internet	<1 %
6	repositorio.unu.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
7	Entregado a Universidad... Trabajo del estudiante	<1 %
8	Entregado a Universidad... Trabajo del estudiante	<1 %



### Recibo digital

Este recibo confirma que su trabajo ha sido recibido por Turnitin. A continuación podrá ver la información del recibo con respecto a su entrega.

La primera página de tus entregas se muestra abajo.

Autor de la entrega:	THAIS KELY VALENCIA PARIAPAZA
Título del ejercicio:	Turnitin
Título de la entrega:	TESIS GRUPO 4 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO TUNITIN.docx
Nombre del archivo:	TESIS_GRUPO_4_UNIVERSIDAD_CESAR_VALLEJO_TUNITIN.docx
Tamaño del archivo:	4.23M
Total páginas:	54
Total de palabras:	9,953
Total de caracteres:	54,578
Fecha de entrega:	28-ago.-2022 09:42 p. m. (UTC-0500)
Identificador de la entrega:	1888480353



Derechos de autor 2022 Turnitin. Todos los derechos reservados.

## ANEXO 08: ACTAS – DOCUMENTOS



### Declaratoria de Originalidad del Autor/ Autores

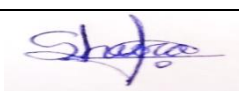
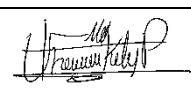
Nosotros, **CHURA CONDORI VICTOR ANGEL Y VALENCIA PARIAPAZA THAIS KELY**, egresado de la Facultad **CIENCIAS EMPRESARIALES** y Escuela Profesional **CONTABILIDAD** de la Universidad César Vallejo (Lima Norte), declaramos bajo juramento que todos los datos e información que acompañan al Trabajo de Investigación / Tesis titulado:

**“Informalidad tributaria y su incidencia en la recaudación de impuestos de las empresas del sector librerías, distrito de Puno 2021”**

es de nuestra autoría, por lo tanto, declaro (declaramos) que el Trabajo de Investigación / Tesis:

1. No ha sido plagiado ni total, ni parcialmente.
2. He (Hemos) mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicado ni presentado anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumo (asumimos) la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

CHURA CONDORI VICTOR ANGEL	
DNI: 74685540	Firma 
ORCID: 0000-0001-6286-1015	
VALENCIA PARIAPAZA THAIS KELY	
DNI: 73024121	Firma 
ORCID: 0000-0002-6980-3333	

Lima, 01 de setiembre del 2022

## Autorización de Publicación en Repositorio Institucional

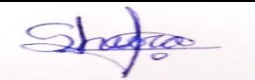
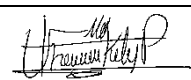
Nosotros, **CHURA CONDORI VICTOR ANGEL y VALENCIA PARIAPAZA THAIS KELY**, identificados con **DNI N° 75685540 y N° 73024121**, respectivamente, egresados de la Facultad de **Contabilidad** y Escuela Profesional de **Ciencias Empresariales** de la Universidad César Vallejo, autorizamos ( **X** ), no autorizo autorizamos ( ) la divulgación y comunicación pública de nuestro Trabajo de Investigación / Tesis:

**“Informalidad tributaria y su incidencia en la recaudación de impuestos de las empresas del sector librerías, distrito de Puno 2021”**

En el Repositorio Institucional de la Universidad César Vallejo (<http://repositorio.ucv.edu.pe/>), según lo estipulada en el Decreto Legislativo 822, Ley sobre Derecho de Autor, Art. 23 y Art. 33.

Fundamentación en caso de NO autorización:

.....  
 .....

CHURA CONDORI VICTOR ANGEL	
DNI: 74685540	Firma 
ORCID: 0000-0001-6286-1015	
VALENCIA PARIAPAZA THAIS KELY	
DNI: 73024121	Firma 
ORCID: 0000-0002-6980-3333	

Lima, 01 de setiembre del 2022

ANEXO 09: FOTOS





ma X CLASICO ARTESCO ESPECIALISTAS EN MAQUETAS - Cel.: 968876652 UHU Pilot







**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES  
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

### **Declaratoria de Autenticidad del Asesor**

Yo, SAENZ ARENAS ESTHER ROSA, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, asesor de Tesis titulada: "Informalidad tributaria y su incidencia en la recaudación de impuestos de las empresas del sector librerías, distrito de Puno 2021", cuyos autores son CHURA CONDORI VICTOR ANGEL, VALENCIA PARIAPAZA THAIS KELLY, constato que la investigación cumple con el índice de similitud establecido, y verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 01 de Setiembre del 2022

<b>Apellidos y Nombres del Asesor:</b>	<b>Firma</b>
SAENZ ARENAS ESTHER ROSA <b>DNI:</b> 08150222 <b>ORCID</b> 0000-0003-0340-2198	Firmado digitalmente por: ESAENZAR el 01-09- 2022 04:10:26

Código documento Trilce: TRI - 0425751